



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

KARINA BUSTAMANTE CAMPANELI.

ASESORES:

SONIA LOPEZ.

NATALIA ARROYAVE.

MANUEL ALEJANDRO HENAO.

NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO.

**INFORME FINAL - PRÁCTICAS.
PASTORAL SOCIAL - DIÓCESIS DE MONTELÍBANO.
09 de MARZO 2015 –09 de MARZO 2016.**



Resumen.

El trabajo social como profesión tiene amplios espacios de intervención, esto, que bien podría nombrarse como una ventaja frente otras profesiones, hace del objeto propio – la cuestión social – un inminente reto, independientemente del campo o la población con la que se esté interviniendo.

“Trabajar con gente no es fácil” esta frase que un día se la escuche a un profesional social, pone de manifiesto uno de los grandes reto que se tiene a la hora de dar cumplimiento a nuestro objeto social mediante la intervención con las diferentes poblaciones, y es el acercamiento que se hace con las comunidades, grupos o individuos. En ese momento convergen diversidad de discursos, realidades, personalidades e ideologías que establecen bien sea una brecha o un puente entre la relación población - profesional.

Este reto se vuelve aún mayor cuando se hace desde un proceso de prácticas, con actores de verdad, que han sido víctimas - o son vulnerables a serlo - de los condicionantes mismo de la realidad social. Esos actores que te ven y te califican no como el estudiante en prácticas, sino como el profesional que ayudará a dar solución a la problemática social que presenta tal población, en este espacio entonces, es donde se deben aplicar todos esos conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera contrastándolos con las realidades sociales que ofrece el contexto.

Indudablemente en esta etapa se establece o se fortalece el perfil profesional y la postura ético-política del Trabajador(a) Social, lo que sin lugar a dudas se antepone como una guía u orientación a las fortalezas y al ¿Por qué? Que se tienen en la ejecución de la intervención.

Palabras claves:

Proceso, practicas, Trabajo Social, intervención.



ABSTRACT.

The social work profession has wide spaces of intervention, this could well be named as an advantage over other professions, it makes the proper object - the social issue - an imminent challenge, regardless of the field or population which is intervening.

"Working with people is not easy," this phrase that one day will listen to a social professional, reveals one of the great challenge that has time to fulfill our corporate purpose through the intervention with different populations, and is the approach that is made with communities, groups or individuals. At that time they converge diversity of speeches, realities, personalities and ideologies that establish either a gap or a bridge between the population ratio - professional.

This challenge becomes even greater when it is done from a practical process, with real actors, who have been victims - or vulnerable to be - from the constraints of social reality itself. Those actors who see you and you qualify not as the trainee, but as the professional help to solve the social problem that has such people in this space then, is where you must apply all that knowledge acquired during the course career contrasting with the social realities that provides the context.

Certainly at this stage it is established or the professional profile and ethical-political stance Worker (a) Social, which undoubtedly superimposes itself as a guide to the strengths or guidance is strengthened and Why? They have in the implementation of the intervention.

Keywords:

Process, practice, social work, intervention.



INTRODUCCIÓN.

Desde sus inicios el Trabajo Social ha centrado su quehacer profesional en el aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, grupos y comunidades, en las particularidades de sus contextos, a través de acciones desarrolladas desde diferentes enfoques epistemológicos, teóricos, conceptuales, metodológicos, que son respaldados por una postura ético-política, valores y principios, que le proporcionan a las intervenciones credibilidad y profesionalidad en los procesos de transformación social. Sin embargo, es común hoy en día encontrar personas que cuestionen este quehacer o simplemente que lo desconozcan, es habitual al hablar de mi profesión, la pregunta ¿eso qué es? o ¿Qué hacen ustedes?

Es desde el poco reconocimiento que en algún tiempo tuvo la profesión y de las secuelas que permanecen en la actualidad en este aspecto, que resalto el papel tan importante que tienen las prácticas profesionales, percibiéndolas como el puente mediante el cual se puede hacer posible la visibilización y reconocimiento que merece nuestro trabajo. En este sentido, las prácticas son entendidas;

como un proceso académico-administrativo que permite fortalecer la formación profesional de los trabajadores sociales, pues además de ser una asignatura, es un espacio que requiere de una gestión y administración apropiada para que, tanto estudiantes como población beneficiada e instituciones, tengan clara la misión de la práctica profesional y la importancia de ésta, con el fin de generar un impacto social que trascienda al espacio académico, ya que integra funciones de docencia, investigación y proyección social (Pinzon & Vargas , 2013).

Este es un proceso que debe darse bajo la formación de experiencias reales, a través del contacto directo de los practicantes con los profesionales de la acción social y las comunidades intervenidas; así pues, durante esta etapa el profesional aún en formación, debe pensarse más allá del rol de estudiante y adecuarse a las normatividades de la institución correspondiente, es decir aquí se asume una función más que de mero espectador, debe “implicarse en la institución y participar de



la dinámica que en ella se desarrolle, colaborando con el profesional responsable en todas aquellas actividades que contribuyan al funcionamiento del centro de prácticas. Esta integración ha de suponer un proceso constante de reflexión – acción – reflexión para finalmente saber y saber hacer” (Picornell, s.f).

El proceso de la reflexión – acción – reflexión, es un tema en el que deben hacer énfasis tanto los practicantes como los profesionales a la hora de pensar en el reconocimiento de la profesión, y es que, no somos trabajadores sociales por ser solo reflexivos ni exclusivamente por emprender acciones. Lo somos porque además de una reflexión, desarrollamos acciones de intervención en el que integramos el pensar y el actuar en un proceso que se hace antes, durante y después de cada intervención que se realiza.

Este proceso de pensar – actuar, bien puede obedecer a un proceso de evaluación constante a través del cual, logramos ir identificando dificultades y amenazas que se presentan en la ejecución de la intervención, tomando medidas que ayuden a superar tales dificultades y previendo acciones contra las futuras amenazas, así mismo la evaluación puede denominarse como una herramienta útil que permite la proyección y la asignación de resultados deseados.

El proceso de reflexión por su parte está dado en gran medida por los resultados que se van evidenciando a lo largo de la intervención: se reflexiona inicialmente en el ¿Por qué? y el ¿Para qué? De nuestra intervención, de allí en el ¿Qué hacer? Lo que se resignifica en un proceso de acción frente a la problemática dada, que luego pasará a ser nuevamente una reflexión, empleada esta vez en el ¿Qué se hizo? ¿Qué se logró? y ¿Qué más se puede hacer?

Este proceso que se debería de realizar en cada una de las intervenciones profesionales, ayuda a fijar el punto de partida, luego desde una mirada critico-reflexiva permite identificar las posibles soluciones que se pueden ejecutar para resolver la problemática y finalmente, luego de ejecutar las acciones previstas, la reflexión y la evaluación nos darán cuenta de la contribución que se hizo por medio de la intervención, al cambio social.

Por otra parte, si bien la visibilización que hoy en día tiene nuestra profesión, es gracias a las acciones de muchos de nuestros colegas en campo, que no se quedaron solo en el “querer hacer”



si no que aportaron en la contribución que se le está haciendo a la transformación social, es triste reconocer que hay “profesionales” que solo están por un sueldo, sin importar pisotear, engañar o aprovecharse de las personas más vulnerables que depositan su confianza y esperanzas en ellos o en la institución que representan, o “profesionales” que desmeritan una institución con acciones que atentan contra las políticas internas de esta, o en el más triste de los casos instituciones que no le dan reconocimiento a las particularidades de nuestro hacer y han hecho creer que nuestro trabajo lo puede hacer cualquiera, asignando en nuestras labores a profesionales de otras áreas, que en ocasiones no pertenecen siquiera a las Ciencias Sociales y Humana. Esto que hace parte de la construcción de la identidad, en los que unos profesionales le han apostado al reconocimiento de la profesión, mientras otros solo le han apostado a un buen sueldo, refleja en gran medida lo establecido hasta este punto del quehacer profesional, las acciones de visibilización de la profesión y las acciones que empañan nuestra labor.

Pero a pesar de esto, cada día son más las instituciones interesadas en profesionales de esta área social, igual que las comunidades que requieren de estos profesionales para diferentes acompañamientos y procesos de fortalecimiento, así mismo las normatividades que reglamentan la presencia del Trabajador Social en las diferentes entidades públicas y algunas de las privadas. Lo que sin lugar a dudas da cuenta de ese reconocimiento y visibilización que ha ido adquiriendo a través de los años el Trabajo Social, ganando gran campo en los procesos de prácticas con las diferentes instituciones.

La práctica es entonces, de acuerdo con Kisnerman (2005), esos escenarios sociales que se caracterizan por ser múltiples, variados y dinámicos. En este sentido, el profesional de Trabajo Social debe ser consciente de que cada una de sus intervenciones va a estar condicionada por aspectos socioeconómicos, políticos y culturales del contexto factores que han y están determinado el transcurrir histórico de la sociedad y así mismo, tienen mucho que ver con los problemas sociales contemporáneos.

En lo que respecta a la intervención, Rozas (2001) plantea que, “ha estado articulada a situaciones o problemáticas sociales que emergen como manifestaciones de la cuestión social y que como tal, son elaboraciones y a la vez producto de las relaciones sociales, lo que permite cuestionar cualquier



explicación naturalizante o esencialista de las mismas.” Desde esta perspectiva se puede decir que, tradicional e históricamente el trabajo social ha centrado su actuar en situaciones relacionadas con la injusticia, la inequidad y la exclusión social, de tal manera que sus prácticas están atravesadas por las contradicciones sociales y la necesidad permanente de reflexionar en el por qué, para qué, desde dónde y las consecuencias e impacto de su actuar para reconstruir crítica y propositivamente el sentido de la intervención.(Ordoñez, 2011).

INFORME TÉCNICO.

Consecuente con los anteriores planteamientos, describiré lo que fue mi proceso de prácticas, con el que hice mi aporte al reconocimiento de la profesión, en una institución donde son pocos los profesionales de Trabajo Social, pero son arduos los esfuerzos realizados por ellos para poner en alto el quehacer de la profesión, esfuerzos que se han ido reflejando en dicha institución y hoy en día estos profesionales son unos de los que más experiencia tienen en la Pastoral Social, gracias a los diferentes proyectos sociales en los que se han destacado y a la confianza, credibilidad y profesionalidad con la que desempeñan su labor en cada uno de los espacios en los que han intervenido.

Este proceso que se llevó a cabo durante un año consecutivo, en el periodo comprendido entre Marzo de 2015 a Marzo de 2016, se dividió en tres líneas de intervención las cuales se caracterizaron **por los aprendizajes, los retos y las grandes oportunidades** que obtuve como profesional practicante.

En un primer momento mi proceso estuvo anclado al proyecto de mecanismos comunitarios para la atención y prevención de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género (VBG y VSBG), el cual tenía como objetivo, contribuir a la reducción de vulnerabilidad a la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género a través de la participación de la mujer en escenarios comunitarios y de incidencia política en el municipio.

En este campo tuve la oportunidad, además de apoyar las actividades que aquí se desarrollaban, de realizar un proyecto de intervención a partir de las necesidades encontradas, la realización de esta propuesta tuvo como actores claves a los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano,



encargados de la ruta de atención de la Violencia Basada en Género y la Violencia Sexual Basada en Género (VBG y VSBG), en cuanto a las jornadas preventivas que estos deben desarrollar en el municipio referente al tema.

Para esta intervención se formularon tres (3) estrategias, las cuales desarrollaré a fondo, en el transcurso del texto, junto con las actividades que se plantearon para dar cumplimiento a dichas estrategias, así mismo, el estado y toda la información que permita dar a conocer lo que se logró y lo que no, en esta primera parte del proceso académico – práctico.

Una segunda línea se efectuó en el proyecto de brigadas jurídicas y psicológicas del Sur de Córdoba, este proyecto se rige bajo el objetivo de “Incrementar el acceso a la justicia en los municipios de consolidación, específicamente para las poblaciones víctimas y vulnerables, mediante acciones de coordinación con universidades. El proceso que aquí se llevó, fue de acompañamiento y apoyo a las actividades ya estipuladas en el marco de la propuesta, las que se describirán más adelante.

La tercera y última línea de intervención, correspondió al proyecto de acompañamiento y seguimiento a 15 casos de VBG y VSBG en municipios del Sur de Córdoba, en este espacio al igual que el anterior mi aporte estuvo encaminado al acompañamiento de actividades establecidas en la propuesta, de las que se hará mayor profundización más adelante. Es claro resaltar aquí, que además de las actividades realizadas en el marco de los proyectos, también desde la institución se participó en otras, orientadas al fortalecimiento de la institución y el posicionamiento de nuestro quehacer profesional en ella; como por ejemplo:

- El acompañamiento que se le hizo a la Alianza “El sur de Córdoba se mueve por la construcción de la democracia” en la que además de otros objetivos tuvo como fin la divulgación de las propuestas establecidas por los aspirantes a las alcaldías municipales en el sur de Córdoba, en el periodo electoral de Octubre, 2015.
- La participación en talleres de fortalecimiento de la institución, en temas como la comunicación, funcionamiento de las estructuras externas e internas entre otras, realizados por entidades asociadas a la Pastoral Social Diócesis de Montelíbano en las que resalto en este apartado a Global Communities y el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS).



- La participación en espacio de toma de decisiones y socialización de temas concerniente a las actividades y asuntos propios de la entidad, que se da todos los lunes como regla de la institución.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
INFORME FINAL - PRÁCTICAS.
INSTITUCION: PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE MONTELÍBANO.
KARINA BUSTAMANTE CAMPANELI.
09 de MARZO 2015 –09 de MARZO 2016.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

OBJETIVO: Fortalecer los procesos que llevan los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención y prevención de la VBG, del municipio de Montelíbano, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008.

ESTRATEGIAS.	INDICADOR DE LA ESTRATEGIA.	ACTIVIDADES PROPUESTAS.	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXOS)	NIVEL DE LOGRO (%)	RESULTADO OBTENIDO.	OBSEVACIONES.
Reforzar los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG que tienen los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.	Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se han Reforzado los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG, de los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano, a través de espacios de capacitación, encaminados a la socialización de la ley 1257 y rutas de atención de la VBG.	Una conferencia con especialista en ley 1254 y rutas de atención de la VBG y funcionarios públicos.	Realizada.	Listados de asistencia. Evidencias fotográficas. Informe de la actividad.	50% ¹	En Marzo de 2016 se logró reforzar un 50% los conocimientos de las rutas de atención y ley 1257 de los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano a través de un espacio de socialización y capacitación de la ley 1257 y las rutas de	Frente a esta estrategia, solo se pudo lograr un 50% de avance, dado a los condicionantes externos que influyeron en la ejecución del proyecto. Con respecto a la actividad realizada, se hizo en articulación con ACNUR, en el marco de la socialización de la ley de feminicidio. En lo que respecta al encuentro de cierre, a raíz de inconvenientes presentados en el desarrollo de la propuesta, y la falta de recursos materiales, económicos, físicos y tecnológicos, no se pudieron ejecutar algunas de las actividades, por lo cual no se consideró pertinente realizar esta actividad, dado que, no se dio un acompañamiento permanente a las instituciones y el cambio de administración municipal
		Un encuentro de cierre con los funcionarios públicos participantes y mujeres de la red	No realizado.				

						atención de la VBG y VSBG.	provocó que la propuesta fuera un asunto desconocido para los nuevos funcionarios de las entidades.
Aportar a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la atención y la prevención de la VBG y la VSBG.	Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se ha aportado a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la ruta de atención y la prevención de la VBG y la VSBG, en el municipio de Montelíbano - Córdoba. A través de visitas a los funcionarios para obtener información que ayuden a la construcción de los protocolos internos del suministro de información a los funcionarios públicos. Y la documentación de los protocolos establecidos.	7 envíos de carpeta viajera a los funcionarios participantes de la propuesta	No realizado.		13% ²	En Marzo de 2016, se logró un 13% de avance en el aporte de los protocolos internos de las entidades públicas encargadas de la ruta de atención de VBG y la VSBG, en el municipio de Montelíbano, mediante visitas a los funcionarios a fin de levantar la información necesaria que permitiera la construcción de dichos protocolos.	Referente a esta estrategia, se obtuvo un gran avance en la recolección de la información para la documentación de los protocolos internos institucionales, esta información se obtuvo a través de visitas a funcionarios, pero a pesar de estas visitas, no se logró con ellos un acompañamiento permanente, el cual estaba encaminado inicialmente a la dotación de información en casos, estadísticas y nuevas normatividades. En el caso específico de la documentación, aunque se recogió gran parte de la información, no se cumplió con este objetivo dado a la falta de recurso para hacerlo. En lo que tiene que ver con el indicador en general y el aporte del 90% a la construcción de los protocolos para el mes de Marzo, se da como no alcanzado, por el poco avance de las actividades programadas para el cumplimiento de este.
		Visitas de presentación seguimiento y acompañamiento a las instituciones públicas.	Realizada en un 40%	Actas de visitas. Evidencias fotográficas.			
		documentación de los protocolos institucionales de cada una de las entidades	No realizado.				
Motivar a los funcionarios para la realización y/o acompañamiento de campañas de	Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se ha Motivado a los funcionarios públicos, para la realización y/o acompañamiento de	Vinculación a los funcionarios a procesos de réplicas.	Realizado.	Evidencias fotográficas. Informe de actividades.		En Marzo de 2016, se logró motivar a los funcionarios públicos, a la realización y acompañamiento de	El acompañamiento a las instituciones en relación a las actividades que ellos programan y la vinculación de los mismos a las actividades programadas por la Pastoral Social, en el transcurso de las prácticas, se logró llevar a cabo a través de diferentes actividades, es por esto que la

¹ Este 50% aparece ya que la estrategia solo tiene dos actividades, las cuales equivalen a un 100%, al ejecutarse solo una actividad el valor de logro obtenido es la mitad de lo que equivale la actividad realizada.

² En este caso las tres actividades equivalen un 100%, o sea que cada una tendría un porcentaje de 33.33%, al no realizarse dos actividades se saca el porcentaje de la actividad realizada, a lo que corresponde la cifra final ya que fue esto lo único que se ha realizado.

<p>promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257.</p>	<p>campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257. En el municipio de Montelíbano – Córdoba. A través de charlas de socialización de experiencias de las víctimas, vinculación de los funcionarios a las réplicas de las mujeres y la vinculación de la practicante a las actividades propias de las entidades.</p>				100%	<p>campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257, en el municipio de Montelíbano, esto a través de planes de trabajos conjuntos (mujeres – funcionarios), vinculación de los funcionarios a las réplicas y la incorporación de la practicante a las actividades de las entidades.</p>	<p>estrategia tres se convierte en la de mayor ejecución del proceso y aporta en gran medida al cumplimiento del objetivo de la propuesta. Esto se obtuvo mediante las réplicas de la red de mujeres del municipio de Montelíbano, la conmemoración del día internacional de la NO violencia contra las mujeres que se convirtió en un espacio en común para las instituciones municipales, en un primer momento se realizó por parte de la municipalidad y luego por la Diócesis de Montelíbano en conjunto con ACNUR y USAID y otros espacios en los que se coincidió los actores públicos con otros actores de la comunidad y de organizaciones no gubernamentales.</p>
		<p>Incorporación a los procesos de las instituciones.</p>	<p>Realizado.</p>	<p>Evidencias fotográficas. Informe de actividades.</p>			
		<p>charlas entre las mujeres y funcionarios públicos</p>	<p>Realizado</p>	<p>Informe de la actividad. Listas de asistencias. Evidencias fotográficas.</p>			

Dificultades:

Conociendo que las actividades de la propuesta anteriormente expuesta no estaban formuladas dentro de ningún proyecto ejecutado por la institución, sino que corresponden a un plan de trabajado realizado por la practicante a fin de desarrollarse como objetivo de su práctica en el transcurso de la misma (esto se hizo por requerimiento mismo de la institución Cordupaz), las dificultades para la completa ejecución de la propuesta empiezan a reflejarse en el momento mismo que la institución con la que se hace el convenio (Cordupaz, la cual tenía sus oficinas en la Pastoral Social Diócesis de Montelíbano), deja de hacer presencia en la Pastoral y se desentiende tanto de la propuesta como de la practicante. Desde ese momento las actividades que se realizaban tenían que ir ancladas al proyecto en el que se adelantaba el proceso de prácticas, el cual era muy poco lo que hacía con funcionarios públicos (sujetos de la propuesta), ya que su población de interés era un grupo de mujeres. A partir de esta contingencia las actividades de la propuesta se fueron adelantando vinculadas a otras actividades que realizaba la institución Pastoral Social con la población foco, pero no se logró vincular todas las actividades propuestas.

La falta de recursos y el abandono de la institución con la que se realizó el convenio inicialmente, obligaron a abortar algunas de las actividades propuestas, lo que sin dudar repercutió en otras, por ejemplo; desde el proyecto se

pretendía realizar un acompañamiento constante a las instituciones a través de entrega de información relacionada con casos, leyes y estadísticas de VBG y VSBG, pero al no haber recursos para la recolección de la información (lo que implicaba ir hasta los barrios del sur donde se ubicaban los otros sujetos participantes de la propuesta) y el poco interés que mostraba la institución frente al tema, dicha actividad no se realizó haciendo que la actividad de cierre propuesta no se lograra, teniendo en cuenta que el cambio de administración municipal hizo un cambio a su vez de los funcionarios participantes no se consideró viable tal actividad, con esto no quiere decir que la actividad de cierre se canceló por el cambio de administración, sino que se hizo por el poco acompañamiento que se había dado a los anteriores funcionarios, dado la falta de recursos (materiales, económicos y físicos) el abandono y el poco interés mostrado desde la institución.

En pro de superar las dificultades encontradas a lo largo del desarrollo del proceso, fueron muchas las reuniones que se tuvieron con los encargados de las instituciones Pastoral social y Cordupaz, acompañada de la coordinadora de campo, en las que no se logró un acuerdo que ayudara a terminar satisfactoriamente el proceso.

Este tema se vuelve un poco más complejo a la hora de finalizar el proyecto en el que se inscribe la práctica, pues el poco apoyo que se estaba recibiendo se acaba y sin la institución a cargo se pierde el rumbo de las prácticas en la institución, pero luego de nuevos conversatorios con las personas implicadas se decide apoyar en otros campos para poder dar cumplimiento al convenio ya establecido. Es de aclarar que desde estos nuevos campos se pudieron vincular otras actividades de la propuesta inicial, lo que ayudo a dar cumplimiento a algunas de ellas.

PROYECTO DE BRIGADAS PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS

Apoyar las actividades propias del proyecto Brigadas Jurídicas y Psicológicas del Sur de Córdoba, aportando los conocimientos sociales propios y de género.	Para Noviembre del 2015 el 10%, para Enero de 2016 30% y para marzo de 2016 el 70%, se han apoyado las brigadas jurídicas y psicológicas en el Sur de Córdoba, en cuanto a convocatoria, organización de la jornada, participación en ella y entrega de productos de las mismas, desde una mirada social con enfoque de género.	Participación de las jornadas jurídicas, psicológicas y de justicia móvil (a través del apoyo logístico y la ejecución de charlas sobre VBG).	Realizado.	Listado de asistencia de los funcionarios. Fotografías. Informes de actividades.	Durante la participación en el proyecto de brigadas psicológicas y jurídicas, inicialmente como voluntaria, luego como campo específico del proceso, se consiguió intervenir en cinco jornadas dos psico-jurídicas (en las cuales participan estudiantes de psicología y de derecho de las Universidades socias) dos de justicia móvil (solo asisten funcionarios públicos) y una última temática (solo asisten funcionarios encargado de un tema en específico), la intervención se realizó mediante la implementación de talleres de pintura con niños y niñas de las comunidades, a fin de levantar un diagnóstico de cómo estaba la niñez en corregimientos donde tienen presencia grupos armados al margen de la ley, como campo específico además de la actividad mencionada anteriormente se desarrolló la convocatoria, organización logística con los líderes comunitarios, informe de las actividades realizadas, agradecimiento a los funcionarios que asistieron a las jornada y mediante apoyo psicosocial en caso de ser necesario. En lo que respecta al indicador de cumplimiento, por tener este un objetivo solo de acompañamiento y apoyo, se puede decir que se alcanzó eficazmente, ya que se cumplió con lo asignado durante el tiempo de
		Elaboración y confirmación de cartas de invitación para los funcionarios públicos asistentes a las brigadas.	Realizado.	Formato de las cartas de invitación. Actas de participación en el proyecto.	
		Reunión con líderes comunales para la socialización y organización	Realizado.	Evidencias fotográficas.	

		logística de la jornada.			100% ³	participación en dicho proyecto. En otras actividades desarrolladas aquí, se ubican la contribución que se llevó a cabo en el mes de Diciembre y parte de Enero en la documentación de cierre de la primera etapa del proceso.
		Ejecución de talleres de pintura con los niños y niñas de los corregimientos del Sur de Córdoba.	Realizado.	Acta de participación en el proyecto. Evidencias fotográficas.		
		Elaboración de cartas de agradecimiento y directorio de los funcionarios del Sur de Córdoba, participantes de las jornadas.	Realizado.	Copia de las cartas. Copia del directorio. Acta de participación en el proyecto.		
PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CASOS DE VBG Y VSBG EN EL SUR DE CORDOBA.⁴						
Objetivo: Contribuir desde el saber Social que me ha generado mi profesión, en el acompañamiento psicosocial de las víctimas de Violencia Sexual y Violencia Intrafamiliar, beneficiados del proyecto.						
Apoyar en la recolección de la información para el diagnóstico preliminar de identificación de casos	Para febrero de 2016 las actividades que se proponen se habrán desarrollado en un 100% en las fechas estipuladas, dado a que son requerimientos propios del proyecto	Formulación de preguntas para las entrevistas a los funcionarios públicos y las redes de mujeres de los diferentes municipios del Sur de Córdoba.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.	100%	Entendiendo que el proyecto en cuestión, es un proyecto nuevo, y en el estuve solo los tres últimos meses de mi proceso, en este espacio se pudo realizar varios aportes como representación social del proyecto y de su componente psicosocial. La contribución en este espacio se hizo mediante el cumplimiento de dos estrategias, una primera etapa se enmarcó bajo el objetivo de recolectar la información que permita identificar la situación actual de la atención de la VBG y la VSBG, por parte de las entidades correspondientes y a la vez identificar los casos más emblemáticos y que requieran de la atención inmediata. La recolección de esta información se realizó a través de entrevistas aplicadas a las entidades públicas: Comisaria de Familia, ICBF,
		Entrevistas a funcionarios públicos.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto		

⁴ Al corresponder este proyecto al seguimiento de casos de violencia sexual, que en gran parte las víctimas que atiende son menores de edad las fuentes de verificación mostrables se remiten solo a las actas de participación en el proyecto que realiza la coordinadora tanto del campo de prácticas como del proyecto mismo.

	en cuestión.	Realización de fichas de caracterización de los casos seleccionados.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.		Fiscalía, Defensoría e inspección de Policía. Igualmente estas entrevistas fueron realizadas a las redes de mujeres de diferentes municipios del Sur de Córdoba donde tendría intervención dicho proyecto.
		Informe de las actividades realizadas durante el acompañamiento al proceso	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.		
Apoyar el acompañamiento psicosocial que brinda el proyecto a las víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar.	En lo que queda de mi proceso de prácticas se habrá iniciado en un 30% las actividades programadas, dejando los soportes necesarios para la remisión a la psicóloga encargada de estos procesos.	Conversatorios de inducción a las víctimas en lo que respecta el proceso de acompañamiento psicosocial.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.	100%	En la segunda etapa, se pasa a establecer las acciones a desarrollar luego de hacer el levantamiento de la información que permitiera dar inicio a lo programado en el proyecto. El indicador se realizó con base al tiempo que resta del proceso y las actividades que aquí se propusieron, fueron el resultado de acuerdos establecidos con la coordinadora de campo. Estas actividades estuvieron programadas para desarrollarse en compañía de profesionales de psicología, los cual se encargaron de brindar todo el acompañamiento y la atención psicológica que necesiten las víctimas, en mi caso estuve al frente de las visitas domiciliarias, además de otras actividades que se me asignaron a raíz de la ausencia constante de los profesionales de psicología, por dedicarse igual a otras funciones. Entre esas otras actividades estuvo el levantamiento del diagnóstico psicosocial. Concerniente al indicador, se da como cumplido, ya que como mencione anteriormente, este indicador fue hecho con base a acompañamiento y apoyo de actividades asignadas.
		Visitas domiciliarias a las víctimas y sus familiares.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.		
		Iniciación en proyecto de vida con las víctimas.	Realizado	Actas de participación en el proyecto.		
		Charlas con las víctimas y familiares cercanos, en temas relacionados con la autoestima y primeros auxilios psicológicos.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.		
		Informe de las actividades realizadas.	Realizado.	Actas de participación en el proyecto.		

REFLEXIONES DEL PROCESO.

El desarrollo de las actividades presentadas anteriormente condujeron un constante proceso de planeación, formulación, y reestructuración en cada una de las etapas de dichas actividades, es decir el antes, durante y después de la ejecución de cada una de ellas, esto se hizo mediante las recomendaciones de los docentes – asesores, que en esta etapa cumplieron un papel transversal para el proceso, pues, fueron quienes realizaron el seguimiento al trabajo que se venía efectuando y así mismo, orientaron en esta nueva etapa académica en lo referente a las dificultades y los nuevos retos que se presentaron en el transcurso de esta, “dejando claro, que en ningún caso se trata de fiscalizar sino de acompañar y articular un contacto entre la universidad y los contextos socio – institucionales, de manera que la relación teoría – practica se vea fortalecida” (Picornell, s.f).

Este acompañamiento se produjo a través de asesorías grupales e individuales;

Entendidas como técnicas de formación/evaluación, e insertas en el proceso de enseñanza/aprendizaje, proporcionan a los alumnos, en un clima democrático y participativo, la posibilidad de dialogar y reflexionar sobre sus experiencias a fin de lograr una integración entre lo cognitivo y lo afectivo, a la vez que ayuda a esclarecer dudas. La primera de estas es la de máxima importancia por cuanto significa la primera oportunidad de acercamiento, además de facilitarse a los componentes del grupo información específica sobre los lugares concretos de las prácticas. En definitiva estos encuentros son de especial relevancia puesto que favorecen la maduración del alumno, tanto profesional como personalmente (Picornell, s.f).

No se puede dejar de lado, el acompañamiento recibido en el campo de prácticas como otro aspecto importante para el desarrollo de este proceso, para ello los coordinadores de las prácticas en la institución, nos enseñaron claves necesarias para poner en función los conocimientos adquiridos durante los 7 semestres antes del proceso, aplicando la relación teoría – práctica, fortaleciendo así las capacidades que todo Trabajador Social debe tener. Bajo la experiencia de situaciones reales de trabajo, se pudo profundizar en los aspectos de

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

la vida social, generando con ello una identificación del perfil profesional y mayor autonomía a la hora de intervenir en una población.

La práctica desarrollada en la Pastoral Social, una institución de la iglesia, supone sin duda un gran reto, por un lado están las creencias, normas, principios y valores que toma la iglesia de su libro sagrado; La Biblia, y por el otro, emergen nuevas problemáticas como la de las relaciones entre géneros⁵ en las cuales la iglesia ya tiene definida una postura desde épocas inmemorables. El reto sin duda es aún más grande cuando la participación se hace desde un proyecto de fortalecimiento y capacitación a mujeres víctimas de violencia de género. Es aquí donde sin lugar a dudas emerge una cuestión de saber hacer.

En este sentido, como lo plantean Vargas y Pinzón

La práctica profesional sucede en diferentes contextos, lo que contribuye al desarrollo personal y profesional de los futuros trabajadores sociales, constituyéndose en un aprendizaje constante de su quehacer. La práctica permite que el estudiante afronte diferentes situaciones, incluyendo su madurez emocional para la vida profesional, es así como el estudiante en su proceso formativo desarrolla los procesos de investigación-intervención, que son elementos esenciales en el desarrollo de la formación (Pinzon & Vargas , 2013).

Así pues, este proceso estuvo orientado por un componente característico y propio de la institución, el evangelio, que se propone como eje transversal en cada una de sus intervenciones y es por ello que se ha destacado el trabajo de la Pastoral Social en las comunidades donde hace presencia, marcando así la diferencia con otras instituciones que desarrollan proyectos sociales en la región. Por consiguiente, el trabajo desarrollado en esta institución ofrece una mirada diferente de las intervenciones sociales. Aquí además del aprendizaje se obtiene un crecimiento tanto profesional como personal y espiritualmente.

Específicamente para el Trabajo Social, considero la institución y el territorio como espacios propicios para el desarrollo de nuestra profesión, ya que el territorio es un escenario donde convergen las desigualdades, la presencia de grupos armados al margen de la ley, y diferentes

⁵ Al hablar de relaciones entre géneros; aludo no solo a las relaciones hombre – mujer, sino que además hablo de las relaciones que se establecen con poblaciones LGBT.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

problemáticas sociales, con las esperanzas y las acciones desarrolladas por líderes comunitarios que buscan la transformación social.

La Pastoral Social por su parte acompaña todas estas acciones de los líderes comunitarios, brindándole el respaldo que tienen como institución reconocida en la región del Sur de Córdoba. En este sentido el profesional de Trabajo social en este espacio tiene mucho por hacer, inicialmente en el aporte, motivación e incentivación de las estrategias que ya vienen adelantando las diferentes asociaciones y organizaciones de la población civil que luchan por una mejor calidad de vida y el reconocimiento de sus derechos y por otra parte en la capacitación y concientización de la población a la que son ajenas estas necesidades y fortalecimiento de los actores que ya están haciendo aportes al cambio.

Partiendo de que las intervenciones que realiza la profesión van de la mano con el reconocimiento de los derechos humanos, este espacio se hace aún más atractivo para la intervención profesional, mediante la recolección de la información requerida para la entrega de los productos, se evidencia un mundo de posibilidades en la intervención y es que lastimosamente la vulneración de los derechos de las personas salen a resaltar por doquier. Las instituciones encargadas de satisfacer estas necesidades se preocupan en realidad por un sueldo, convirtiendo la calidad de vida de las personas en un negocio, al que no accede quien lo necesite, sino quien pueda pagarlo.

En este punto, es de notar que la dignidad de las personas ha pasado a un segundo plano, aplicando la norma de “el que puede pagar, es quien puede acceder”, ya es un hecho normalizado, ver a miles de personas desplazadas por los actores armados al margen de la ley o víctimas de otros tipos de violencia sin poder acceder a la justicia o sin que se le sean reivindicado sus derecho. Esto lo planteo desde la observación y las conversaciones realizadas con algunas víctimas de diferentes tipos de delitos, que cansadas de las excusas del Estado recurren a la Pastoral - entidad de la iglesia- en busca de un milagro o alguien quien las pueda ayudar.

El Estado que debería velar por la garantía de los derechos de toda la población colombiana, se ha dedicado mejor a tratar de curar el problema con “pañitos de agua tibia”, mediante la corrupción, la avaricia y el desconocimiento de la humanidad del otro, no ha emprendido las

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

acciones necesarias para poner un punto final a todas las inequidades y desigualdades que atropellan a muchos ciudadanos.

Pero en contrapartida a esto, sobresalen profesionales e instituciones que han dejado a un lado el apego capitalista y han decidido cooperar para que el cambio sea posible, aquí puedo ubicar el trabajo de la iglesia, la cual desde épocas remotas se ha preocupado por el bien común y los legados, valores y principios que han impartido o han querido impartir, han apuntado a una sociedad más justa.

De este legado pude aprender un poco, motivándome a exigirme más como profesional, no ha pensar en el sueldo, sino preocuparme de estar en un punto donde pueda contribuir al cambio, desde donde se pueda ayudar al reconocimiento de los derechos humanos, tal cual como se plantean inviolables, no negociables, indivisibles y obligatorios, lo que desde el punto de vista ético-político genera una reflexión en cuanto al quehacer profesional, en donde se puede pensar el ejercicio de la profesión como una práctica que va más allá de una labor remunerada, pensándola más bien, como una que ayuda a fomentar la garantía y la defensa de los derechos humanos contribuyendo al cambio y al bienestar social, brindándole a ese quehacer el reconocimiento y una con notación colmada de principios que no son negociables.

De la institución me llevo un sin número de aprendizajes, que podré aplicar no solo a la nueva etapa laboral, sino también en lo personal, este es un espacio enriquecedor que propone constantes retos a los profesionales que aquí laboran, gracias a la confianza que han depositado las personas en la Pastoral, siempre se está inmerso en realidades sociales que en ocasiones ameritan una atención inmediata, y aunque el profesional que esté interviniendo en ese momento no le corresponda atender esa necesidad o no sea el apropiado por cuestiones de especificación de la profesión se privilegia la vida y la integridad de las personas.

Es decir, el profesional de la Pastoral social al intervenir en zonas de poca accesibilidad en las cuales es conocido nacionalmente que tienen alta presencia actores armados, debe estar en la capacidad de lidiar situaciones de atención inmediata y no escudarse en la idea de que “eso lo debe hacer un psicólogo y yo soy Trabajador Social o abogado” ya sea la profesión que se tenga, el trabajo con las comunidades requiere de la atención y el bienestar a cada una

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

de ellas y si es en un caso de extrema urgencia no vale la excusa de especificidad, para ello la institución los capacita a todos frente al cómo atender problemáticas sociales.

Considero entonces, que las practicas realizadas en esta institución donde en la actualidad solo laboran dos Trabajadores Sociales, abre un mundo de posibilidades a aquellos profesionales que quieran acceder a esta institución.

Aunque como en cualquier proceso aquí también se hicieron ver las dificultades, que son desde mi punto de vista oportunidades para crecer y fortalecer las capacidades, así mismo para aprender a sortear las situaciones que no se tenían prevista. Pero para desarrollar a profundidad este tema doy espacio al punto siguiente que corresponde a la evaluación del proceso de prácticas y de los diferentes actores involucrados en él, tanto de la Universidad, como de la institución y personal.

EVALUACIÓN.

MONTSERRAT COLOMER (1979), define la evaluación como: Un proceso crítico referido a acciones pasadas con la finalidad de constatar, en términos de aprobación o desaprobación, los progresos alcanzados en el plan propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias de las actividades futuras. La evaluación presume un proceso permanente de aprendizaje y se convierte a su vez en un insumo que orienta todas las acciones realizadas durante un proceso.

La evaluación debe darse mediante un proceso reflexivo que permita identificar las dificultades, logros, amenazas y fortalezas que se dan en cualquier intervención social, a partir de esta identificación se espera un ejercicio de mejora de los puntos en los que no se está obteniendo el resultado que se tenía previsto y de exaltación de aquellos que emergen mejor de lo que se esperaba, es decir a partir de los resultados de un proceso de evaluación se obtiene un instrumento para la toma de decisiones y acciones de mejora.

Todo proceso académico y profesional debe contar con ejercicios evaluativos lo que permitirá futuras acciones de mejora, es por ello que considerando este un trabajo serio y muy profesional, y bajo el agradecimiento que le tengo a la institución por acogerme en ella, y los asesores por acompañarme y orientarme en este sendero que para mí era nuevo, quiero

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

exaltar y hacer algunas recomendaciones frente a los logros, y las dificultades que a lo largo del proceso se fueron reflejando en la interacción con cada uno de actores involucrados en estos espacios.

Sin dejar de lado mi propia evaluación, referente a las potencialidades descubiertas en este transcurrir y sobre todo a esos aprendizajes que me dejó este proceso frente al actuar que debo tener en futuras intervenciones.

Quisiera iniciar entonces por la **Institución** Pastoral Social Diócesis de Montelíbano, primeramente como lo expuse en párrafos anteriores, quiero manifestar el agradecimiento por permitirme entrar a formar parte del equipo, aunque con esta institución no se firmó el convenio de las practicas, fue en donde comencé a desarrollar mi proceso y en la cual termine tras realizar los tres niveles de practica académica que exige el pensum de la Universidad.

Como aspectos **positivos** resalto el interés que se mostró desde el inicio por la ejecución del proceso en la institución y luego por la permanencia en el, al querer transferirme de institución.

- Este es un campo de mucho aprendizaje, al estar en contacto directo con las comunidades y obtener la credibilidad y el reconocimiento tanto de la población como de otras entidades y organizaciones no gubernamentales, son constante los procesos de intervención que se deben desarrollar con los diferentes grupos poblacionales (individuos, grupos, comunidad).
- En la institución, no se hace parte solo de un proyecto contratante, se hace parte de la Pastoral Social, por lo tanto es bastante común apoyar otras actividades diferentes a las designadas en el campo específico, lo que sin lugar a dudas conjetura un mayor aprendizaje mediante el contacto directo con diferentes realidades sociales.
- El libre albedrío que se tiene para apoyar en actividades de otros proyectos de la institución.
- El trabajo conjunto que se desarrolla como apoyo a los otros equipos cuando se necesite, así mismo el apoyo encontrado por algunos empleados para el desarrollo de mi proceso.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

- Las temáticas que aborda la institución, son contextualizadas y responden a las necesidades que atraviesa la población.

Estos puntos son los que resalto de la institución durante mi proceso, no quiere decir que estos sean todos los aspectos positivos, pero a fin de no alargarme tanto continuo con las debilidades que pude percibir frente a mí proceso el tiempo que ahí estuve.

- poco respaldo que se nos dio en la institución para continuar con nuestra propuesta académica.
- La falta de recursos económicos para el traslado a desarrollar algunas de las actividades.
- Poca motivación por los dirigentes de la institución a sus empleados.

Frente al **coordinador de prácticas académicas**, se destaca la gestión que realizó para presentarnos las instituciones y realizar la documentación adecuada, el contacto con las personas con las cuales tenía asuntos pendientes fue permanente, y en caso de necesitar algún documento o servicio siempre estaba en la disposición de hacerlo.

Pero reprocho los tiempos en los cuales se hizo esta gestión, inicialmente con el foro de presentación de las instituciones que se había programado para una fecha y no se hizo sino hasta un mes después y no mandaron correos para informar el porqué. La falta de claridad en las funciones establecidas para esta área crea confusiones para los estudiantes haciendo que estos realicen actividades que corresponden a esta, sin así saberlo.

Los asesores de la practicas por su parte, en esta etapa como ya lo había expresado antes, cumplieron un rol de orientadores, a ellos les agradezco grandemente el haber asesorado mi proceso, subrayo el compromiso, la dedicación y la entrega que demostraron en cada una de sus asesorías y la claridad con que exponían los productos requeridos.

De ellos hoy solo tengo una queja, algunas correcciones no me llegaron a tiempo o simplemente no llegaron, lo que dificulta hacer cualquier trabajo, considerando una relación interdependiente en cada uno de ellos.

Mi coordinadora de campo, que este espacio tuve la oportunidad de tener dos, de ellas me llevo muchos aprendizajes, siempre estuvieron dispuestas a enseñarme y corregirme en caso

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

de ser necesario, conté con la claridad necesaria en sus explicaciones y el apoyo para realizar cualquier actividad.

De ellas, destaco el profesionalismo con que hacen cada una de sus intervenciones y la disposición que tienen para atender a las poblaciones más vulnerables, en ocasiones sin recibir paga alguna, creo no tener recomendación alguna para ellas, solo felicitarlas y que sigan en su labor, contribuyendo al bien común.

Por mi parte, considero que desde lo poco que se hizo se aportó a este bien común, en este proceso descubrí habilidades y potencialidades que desconocía tener, muchos aprendizajes que se destacan en el día a día de la institución. Sin embargo la falta de motivación y de recursos hicieron en un momento, solo hacer lo necesario para dar cumplimiento a los productos académicos y así poder terminar lo más pronto posible. Pero sin lugar a dudas, esta fue una gran experiencia, en la que estuve rodeada de excelentes profesionales de diferentes áreas, de las que aprendí un poquito.



*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Bibliografía

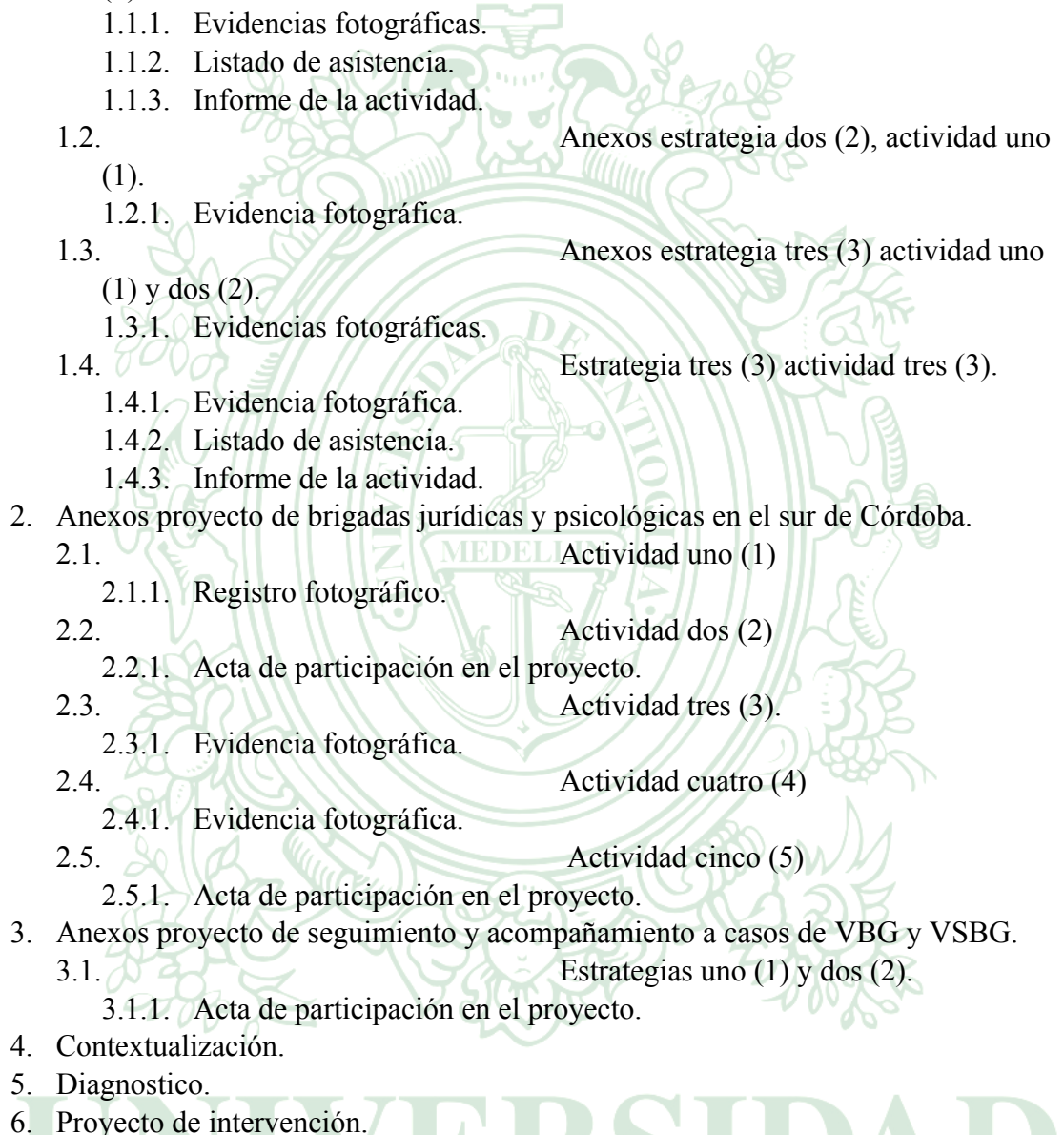
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Ordoñez, Z. (6 de Septiembre de 2011). *apuntes para la reflexion de las practicas profesionales del Trabajo Social*. Obtenido de Dialnet-
ApuntesParaLaReflexionDeLasPracticasProfesionalesE-4929361
- Ordóñez, Z. (2006). Estudio exploratorio sobre las prácticas de enseñanza-aprendizaje adecuadas de las/los docentes. Una mirada a partir de las/los estudiantes de la Facultad de Trabajo social. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Ordóñez, Z. (2009). Las prácticas de intervención focalizadas en la formación: aproximación conceptual. En G. Londoño (Ed.). *Enfoques, dinámicas y retos en las prácticas sociales con y para jóvenes* (pp. 23-38). Bogotá, Ediciones Unisalle.
- Picornell, A. (s.f). *las practicas sociales en trabajo social. implicaciones de la convergencia Europea*. Recuperado el 20 de 03 de 2016, de Dialnet-
LasPracticasProfesionalesEnTrabajoSocial-2002349
- Pinzon, L. M., & Vargas , M. L. (Enero - Diciembre de 2013). REFLEXIONES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 2(1), 113-122.
- Rozas, P. (1998). *Una intervención teórico-metodológica de la intervención en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Rozas, P. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social*. Argentina: Espacio.
- Sandoval, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Módulo IV. Bogotá: Icfes, Aciup.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

TABLA DE ANEXOS.

1. Anexos propuesta de intervención.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

- 
- 1.1. Anexos estrategia uno (1), actividad uno (1).
 - 1.1.1. Evidencias fotográficas.
 - 1.1.2. Listado de asistencia.
 - 1.1.3. Informe de la actividad.
 - 1.2. Anexos estrategia dos (2), actividad uno (1).
 - 1.2.1. Evidencia fotográfica.
 - 1.3. Anexos estrategia tres (3) actividad uno (1) y dos (2).
 - 1.3.1. Evidencias fotográficas.
 - 1.4. Estrategia tres (3) actividad tres (3).
 - 1.4.1. Evidencia fotográfica.
 - 1.4.2. Listado de asistencia.
 - 1.4.3. Informe de la actividad.
 2. Anexos proyecto de brigadas jurídicas y psicológicas en el sur de Córdoba.
 - 2.1. Actividad uno (1)
 - 2.1.1. Registro fotográfico.
 - 2.2. Actividad dos (2)
 - 2.2.1. Acta de participación en el proyecto.
 - 2.3. Actividad tres (3).
 - 2.3.1. Evidencia fotográfica.
 - 2.4. Actividad cuatro (4)
 - 2.4.1. Evidencia fotográfica.
 - 2.5. Actividad cinco (5)
 - 2.5.1. Acta de participación en el proyecto.
 3. Anexos proyecto de seguimiento y acompañamiento a casos de VBG y VSBG.
 - 3.1. Estrategias uno (1) y dos (2).
 - 3.1.1. Acta de participación en el proyecto.
 4. Contextualización.
 5. Diagnostico.
 6. Proyecto de intervención.

Estrategia 1.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Reforzar los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG que tienen los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.

Actividad 1.

Conferencia con especialista en ley 1254 y rutas de atención de la VBG y funcionarios públicos.

Evidencias fotográficas.



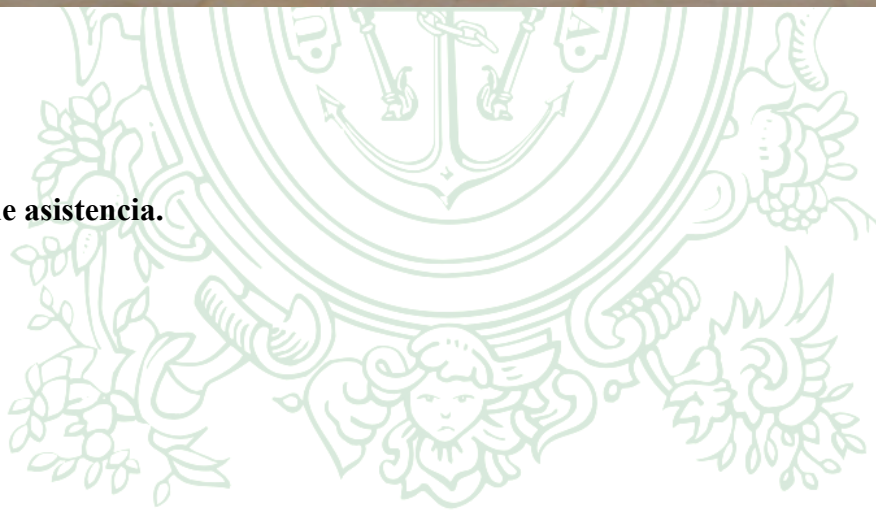
RSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Listados de asistencia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Actividad Desarrollada: Socialización de la ley de feminicidio
 Responsable: Gloria Valencia y Deyla Lozano

Lugar: Casa Betaneg
 Fecha: 21/01/2017

Nº	NOMBRE DE LA PARTICIPANTE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	Erica Calle	1148695066	X villa Rosario	9226051379	Erica Calle
2	Deni Luz Sequeda	50940776	X Porvenir la fe	3147650960	Deni Luz Sequeda
3	Era Luz Galeano	50998530	X villa clemen	3145448399	Era Galeano D.
4	Adriana León	25.998676	X villa del Rosario	3146788460	Adriana Leon
5	Luz Day Mercado	21590795	X Porvenir	3106104990	Luz Day M.
6	Elisa Romero	1063275394	X Porvenir la fe	3126883377	Elisa Romero
7	Sandra Romero	50941925	X villa clemen	3126571853	Sandra Romero
8	Virginia Alarcón	1063361943	X villa clemen	3205207519	Virginia Alarcón H
9	Dunis Alarcón	1047387335	X villa clemen	2103068816	Dunis Alarcón H
10	Candelaria Hernández	34884340	X villa clemen	3213518881	Candelaria Hernández
11	Maritza Obario	30060817	X villa clemen	3106412093	Maritza
12	Deysi Amz.	64.821529	X villa clemen	313517669	Deysi Amz
13	Ludis Montiel	50.946328	X Porvenir la fe	3116721440	Ludis Montiel
14	Ely Sanchez	1.063283430	X villa del Rosario	3106767403	Ely Sanchez L
15	Omaira Polo	50.944990	X villa del Rosario	3215250793	Omaira Polo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Actividad Desarrollada: Socialización de la ley de feminicidio
Responsable: Cristina y Neila

Lugar: Cese Depto
Fecha: 28/05/2011

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO	GENERO	ORGANIZACION	NUMERO TELEFONICO	OTROS DATOS
1. Femilson Camarino	78294606	X		Hospital	3147308936	Familia Camarino
2. Leonardurango v	78698900	X		Fiscalia	3106310834	
3. Lourdes Soto	25833.131		X	Porvenir lafe		Luz de
4. Juan Bautista F	84092011	X		UMPRO	3202364423	Juan Bautista
5. Arleth Caré	1063281487		X	Porvenir lafe	3135496221	Arleth Caré
6. Amparo Rodriguez	25988586		X	Comfacer	3046658979	Amparo Rodriguez
7. Piedad Perez Diaz	50885223		X	Porvenir lafe	3136611440	Piedad Perez
8. Irene Madera	50891208		X	villaclemen	320723788	Irene Madera
9. Sandra Roman	1663275688		X	Ville d'imin	320779498	Sandra Roman
10. Ingn Herrera	100242554		X	Salud vicio	3103795410	Ingn Herrera
11. Sindy Baldoanz L	1063287119		X	Jurado 100 pto	3145085191	Sindy Baldoanz
12. Dannis Morales	50.943.738		X	Pastoral social	3226648613	Dannis Morales
13. Neila Luz Vergara	43037858		X	Pastoral Social	3135233362	Neila Luz Vergara
14.						
15.						

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Informe de la actividad.

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

SECRETARÍA REGIONAL DE FISCALÍA SOCIAL		INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS			2011	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORO DE DEBATE DE ACTIVIDADES CONJUNTO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO					
ACTIVIDAD	Desarrollo de la Ley de Femicidio					
TEMA	Ley de Femicidio					
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	ACNUR OLGA MESA FALCÓN Y MELA LUCY ROSARIO JIMÉNEZ					
LUGAR	FECHA	Total Participantes	Hombrer	Mujeres	Conceptos y unidades	Descripción de la actividad y resultados obtenidos
Casa Betania	28 de agosto de 2011	25		25		
<p>Descripción de la actividad</p> <p>Objetivo : Dar a conocer la ley de feminicidio Desarrollo de la actividad. Saludo y bienvenida por parte de Martha Lucía Botera oficial de servicio del ACNUR Desarrollo. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio con un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación Definición de feminicidio. Muerte de una mujer por el hecho de ser mujer. Según Monámez antropóloga Mexicana "fenómeno social ligado al sistema patriarcal, que predispone en mayor o menor medida a las mujeres, para que sean asesinadas, sea por el hecho de ser mujer o no sea de manera adecuada obediencia y sumisión" circunstancia de agravación punitiva : a) cuando el actor tenga calidad de servidor público, b) cuando la conducta punible fuere cometida en mujer menor de dieciocho(18) o mayor de sesenta(60) o mujer en gestación, c) cuando la conducta se cometiere con el concurso de otra persona, d) cuando se cometiera en una mujer en condición de discapacidad, e) cuando la conducta punible fuere cometida en presencia de cualquiera persona que integre la unidad doméstica</p>						
					<p>Las promotoras realizaron las réplicas a las 120 mujeres beneficiarias del proyecto sobre la ley de feminicidio.</p>	<p>ACNUR de a conocer a las beneficiarias de la ley de feminicidio y a las Promotoras y a los Promotores asistentes. Como dificultad encontramos a un asistencia de participantes, no cuales con asistencia de las asistentes asistentes. Como resultado algunas beneficiarias del proyecto que participaron en la realización.</p>
RUBRO		CONCEPTO			VALOR	
		Alimentación			20,000	
		Transporte			0	
		Hospedaje			0	
		Materiales			0	
		Otros			0	
TOTAL					20,000	

de la Violencia Basada en Género”.

Estrategia 2.

Aportar a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la atención y la prevención de la VBG y la VSBG.

Actividad 1.

Visitas de presentación seguimiento y acompañamiento a las instituciones públicas.

Evidencias fotográficas



1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Estrategia 3.

Motivar a los funcionarios para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257.

Actividad 1 y actividad 2

- Vinculación de los funcionarios a procesos de réplicas, realizadas por la red de mujeres del municipio de Montelíbano.
- Incorporación a los procesos de las instituciones.

Replica comunidad el paraíso.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Conmemoración del día internacional de la NO violencia contra las mujeres, por parte de la Alcaldía municipal.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Preparación replicas comunidad el paraíso.

DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



Intervención de los agentes de policía en taller de elaboración de velas, a fin de realizar charla en conmemoración al día de los DD.HH.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Actividad 3.

Evidencia fotográfica.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Listado de asistencia.

Informe de actividad.

DIÓCESIS DE MONTELIBANO
Fundación de Mecanismos Comunitarios para la Prevención y Atención de la VBG y VSG en la zona sur del Municipio de Montelíbano
SAP FORMATO DE ASISTENCIA 001

Acred. Drogas: *Alma Luz Contreras* con *Dominación de Pádua*
Responsable: *Gloria Inés*
Lugar: *13/06/2015*
Fecha: *del 06/2015*

1	Denifer Pámares	4599250	Villa Clemen	30291429	Denifer Pámares
2	Ayda Luc Alizo Adillo	85998647	X Pámares	32170829	Ayda Alizo
3	Lourde Soto	85933131	X Pámares	31969202	Lourde Soto
4	Maritza Oseira	30062817	X Pámares	31064263	Maritza
5	Aracelia Vargas	113390176	X Villa Clemen	31306236	Aracelia Vargas
6	Sonia Zuluaga	43783002	X Villa Clemen	311076234	Sonia Zuluaga
7	Genia Palacio	5094164	X Pastoral	30174416	Genia Palacio
8	Neila de Vargas	43037858	X Pastoral	318523332	Neila de Vargas
9	Karina Bustamante	3040510954	X Pámares	301641892	Karina B.C.
10	Miryán Herrera	26000414	X Villa Clemen	320514772	Miryán Herrera
11	Almeida Fernandez	1063274273	X Villa de Pámares	372670797	Almeida
12	Erিকা Calle	1148695066	X Erিকা Calle	322605374	Erিকা Calle
13	Aracelis Hernández	1003077945	X Marcela Montoya	300808476	Aracelis M.
14	Neila de Vargas	43037858	X Pastoral Social	325232262	Neila de Vargas

DIÓCESIS DE MONTELIBANO
Fundación de Mecanismos Comunitarios para la Prevención y Atención de la VBG y VSG en la zona sur del Municipio de Montelíbano
SAP FORMATO DE ASISTENCIA 001

Acred. Drogas: *Alma Luz Contreras* con *Dominación de Pádua*
Responsable: *Gloria Inés*
Lugar: *13/06/2015*
Fecha: *del 06/2015*

1	Denifer Pámares	4599250	Villa Clemen	30291429	Denifer Pámares
2	Ayda Luc Alizo Adillo	85998647	X Pámares	32170829	Ayda Alizo
3	Lourde Soto	85933131	X Pámares	31969202	Lourde Soto
4	Maritza Oseira	30062817	X Pámares	31064263	Maritza
5	Aracelia Vargas	113390176	X Villa Clemen	31306236	Aracelia Vargas
6	Sonia Zuluaga	43783002	X Villa Clemen	311076234	Sonia Zuluaga
7	Genia Palacio	5094164	X Pastoral	30174416	Genia Palacio
8	Neila de Vargas	43037858	X Pastoral	318523332	Neila de Vargas
9	Karina Bustamante	3040510954	X Pámares	301641892	Karina B.C.
10	Miryán Herrera	26000414	X Villa Clemen	320514772	Miryán Herrera
11	Almeida Fernandez	1063274273	X Villa de Pámares	372670797	Almeida
12	Erিকা Calle	1148695066	X Erিকা Calle	322605374	Erিকা Calle
13	Aracelis Hernández	1003077945	X Marcela Montoya	300808476	Aracelis M.
14	Neila de Vargas	43037858	X Pastoral Social	325232262	Neila de Vargas

Secretaría Nacional de Pastoral Social
Centro Comunitario

Pastoral Social
Caritas Colombiana

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y VIOLENCIA SEXUAL BASADA EN GENERO

MONTELIBANO
2015

ACTIVIDAD REALIZADA

Actividad: Elaboración de plan de trabajo 2015 conjunto Redes de mujeres y Funcionarios públicos. **Tema:** Clasificar actividades a socializar para la agenda conjunta con funcionarios públicos.

Nombre y apellido del profesional: Gloria Inés Palacio Mejía.

Lugar y fecha: Barrio Villa Clemen. 19/06/2015 **Número de participantes:** 10

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo: Concretar las actividades que se socializaran con funcionarios públicos para la agenda conjunta, que se estarán ejecutando en forma articulada.

La convocatoria se realizó con visitas domiciliarias a las casas de las mujeres que pertenecen a la Red de mujeres de Villa Clemen.

La actividad se desarrolló en 3 momentos.

Primer momento, saludo de bienvenida, lectura y meditación tomada de la primera carta del Apostol San Pablo a los Corintios 1.11.

*Por ultimo quedo como compromiso hacer una reunión posterior para concretar, cual son las actividades a socializar con los empleados públicos para las agendas conjuntas.

Se finalizó con la oración y despedida.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO Y/O DIFICULTAD DE LA SITUACIÓN ESPERADA La VBG Y VSBG.
<ul style="list-style-type: none"> • El equipo gestor del encuentro se compromete en el acompañamiento de las promotoras de prevención y atención de la VBG Y VSBG para concretar las actividades que se socializaran para las agendas conjuntas con funcionarios. • Las promotoras de prevención y atención de la VBG Y VSBG, se comprometen a seguir asistiendo a los encuentros programados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la socialización de los planes de trabajo construido por las tres redes comunitarias. • Se visualiza la apropiación del grupo mujeres sobre la construcción de planes de trabajo. • Se elaboraron planes de trabajo con la orientación brindada por el equipo gestor de cómo hacer un plan de trabajo y las gestoras desde su propia iniciativa y con el conocimiento de su territorio. • Al principio les parecía difícil el ejercicio de elaborar planes de trabajo.
COSTOS DE LA ACTIVIDAD	
Refrigerio: 198.000	
Transporte:	
Copieria:	
Comunicaciones:	
TOTAL: 198.000	
Nombre del promotor psicosocial	Visto bueno de Director de Pastoral

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



DIÓCESIS DE MONTELIBANO
Fortalecimiento de Mecanismos Comunitarios para la Prevención y Atención de la VBG y VSBG en la zona sur del Municipio de Montelíbano
SAF- FORMATO DE ASISTENCIA-807



ASISTENCIA

Actividad Desarrollada: Reunión Concertada con Personería Pública
Responsable: Glauce Galeano

Lugar: Ciudad de Bogotá
Fecha: 13/09/2018

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	GENERO	MUNICIPIO	TELÉFONO	OTROS DATOS
1	Denis Luz Segueda	50940776	X	Villa del Rosario	3147650980	Denis Luz Segueda	
2	Gregoria Zabala	50948351	X		3207130007	Gregoria Zabala	
3	Sandra Romelia Romero	50941925	X	Villa Clemen	3126521353	Sandra Romero	
4	Denis Alarcón Hernández	7047387305	X	Villa Clemen	3103668876	Denis Alarcón	
5	Virginia Alarcón Hernández	7063361943	X	Villa Clemen	3205262519	Virginia Alarcón	
6	Irene de las nieves Madera	50877208	X	Villa Clemen	3207237388	Irene de las nieves Madera	
7	Ana Gallano Doña	50923367	X	Villa Clemen	3215540028	Ana Gallano Doña	
8	Fenisech Calle Luna	1066573267	X	Villa Clemen	3045043393	Fenisech Calle Luna	
9	José Fariñas Sotelo	39276372	X	Villa Clemen	3116757735	José Fariñas Sotelo	
10	Carmen Madera	50978037	X	Villa Clemen	3106066303	Carmen Madera	
11	Arlidh Paola Caré Verzum	1063281439	X	Persepolis	3135496221	Arlidh Paola Caré Verzum	
12	Mariela Mattiperez	50994800	X	Villa Clemen	3216930639	Mariela Mattiperez	
13	Sandrita Romero	1063275688	X	Villa Clemen	3207399935	Sandrita Romero	
14	Candalaria Hernández	34.884.340	X	Villa Clemen	3213518381	Candalaria Hernández	
15	Ana Mari Ferrer	50944966	X	Villa del Rosario	3205268970	Ana Mari Ferrer	



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Proyecto de brigadas jurídicas y psicológicas del sur de Córdoba.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

OBJETIVO: Apoyar las actividades propias del proyecto Brigadas Jurídicas y Psicológicas del Sur de Córdoba.

ACTIVIDAD 1.

Participación de las Brigadas jurídicas, psicológicas, de justicias móviles y temáticas.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



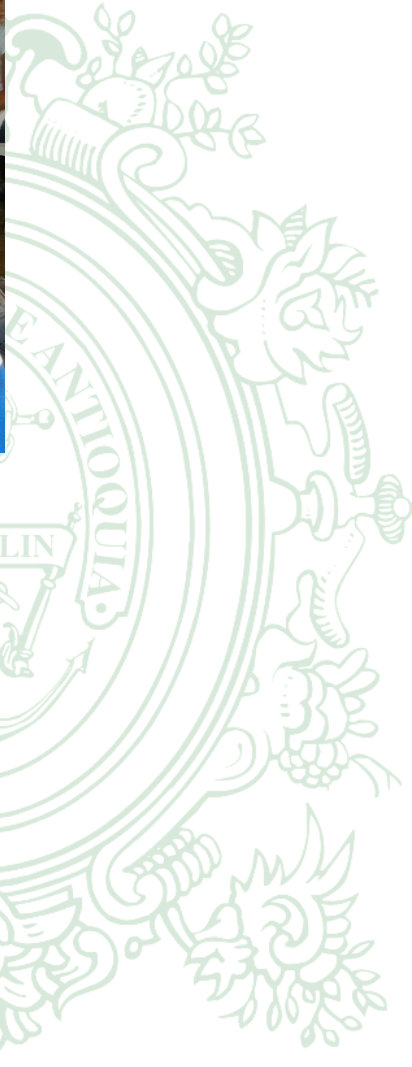
“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



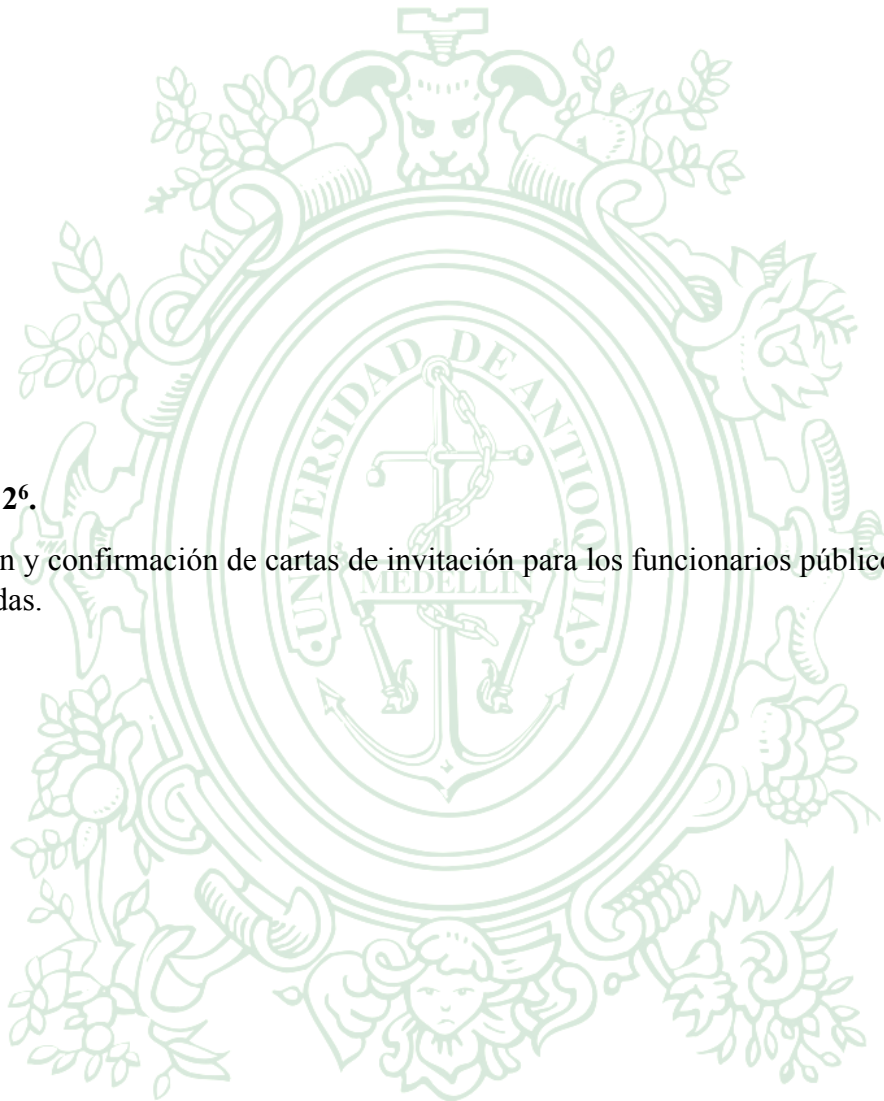
RSIDAD
IOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Actividad 2⁶.

Elaboración y confirmación de cartas de invitación para los funcionarios públicos asistentes a las brigadas.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

⁶ El acta de participación en el proyecto se anexa por fuera de este archivo.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



Montelíbano, Noviembre de 2015

Doctora:
Judith Rocío Pérez Hoyos
Enlace de más familias en acción.
E.S.D

ASUNTO: Invitación para participar en el proyecto Brigadas jurídicas y psicológicas en el sur de Córdoba.

Apreciada señora reciba un fraternal saludo en Jesucristo, Nuestro Señor.

La Pastoral Social de la Diócesis de Montelíbano (SEPAS), la Universidad Cooperativa de Colombia-UCC y La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID, hemos suscrito convenio para la implementación del Proyecto "Brigadas jurídicas y psicosociales en los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano, Valencia, San José de Uré, Tierralta y zonas corregimentales", con el fin de incrementar el acceso a la justicia de la población, mediante acciones de coordinación con universidades e instituciones públicas, en donde se realizarán asesorías jurídicas y psicológicas por estudiantes de Consultorio Jurídico de la UCC.

El proyecto busca propiciar escenarios de coordinación y articulación en materia de justicia que permitan identificar y atender las necesidades jurídicas existentes en el corregimiento de La Dorada jurisdicción del municipio de San José de Uré, a fin de mitigar las barreras que existen y a su vez que los usuarios puedan tener adecuado acceso a la justicia.

Es por ello que nos permitimos invitarlo a que participe activamente en la brigadas jurídicas y psicológicas que se realizara el día jueves 28 de Noviembre en el corregimiento de La Dorada, atendiendo necesidades jurídicas que demandan las personas y comunidades tales como: Violencia intrafamiliar, temas de familia, aumento fijación, exoneración, disminución de cuotas alimentarias, temas de víctimas, orientaciones psicológicas en casos requeridos según sus funciones y competencias.

Agradeciendo de antemano su participación, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

Fraternalmente

Caren Bamios Alvarez
Coordinadora del proyecto.
Cel. 321 623 67 41- 3165307047

Promovemos el Evangelio de la Vida

Calle 17 N°. 6-39 - Telefax (4) 7625496 - Montelíbano - Córdoba
montelibanodioc@cec.org.co-diomoneco@gmail.com

Actividad 3

Reunión con líderes comunales para la socialización y organización logística de la jornada.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Actividad 4.

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Ejecución de talleres de pintura con los niños y niñas de los corregimientos del Sur de



Córdoba.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Actividad 5.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Elaboración de cartas de agradecimiento y directorio de los funcionarios del Sur de Córdoba, participantes de las jornadas.



PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CASOS DE VBG Y VSBG EN EL SUR DE CORDOBA.

Objetivo: Contribuir desde el saber Social que me ha generado mi profesión, en el acompañamiento psicosocial de las víctimas de Violencia Sexual y Violencia Intrafamiliar, beneficiados del proyecto.

Estrategia 1.

Apoyar en la recolección de la información para el diagnóstico preliminar de identificación de casos

Actividades.

- Formulación de preguntas para las entrevistas a los funcionarios públicos y las redes de mujeres de los diferentes municipios del Sur de Córdoba.
- Entrevistas a funcionarios públicos.
- Realización de fichas de caracterización de los casos seleccionados.
- Informe de las actividades realizadas durante el acompañamiento al proceso.

Estrategia 2. Apoyar el acompañamiento psicosocial que brinda el proyecto a las víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar.

Actividades.

- Conversatorios de inducción a las víctimas en lo que respecta el proceso de acompañamiento psicosocial.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

- Visitas domiciliarias a las víctimas y sus familiares.
- Iniciación en proyecto de vida con las víctimas.
- Charlas con las víctimas y familiares cercanos, en temas relacionados con la autoestima y primeros auxilios psicológicos.
- Informe de las actividades realizadas.

4. CONTEXTUALIZACIÓN.

INFORME CONTEXTUAL: PASTORAL SOCIAL MONTELIBANO – CÓRDOBA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PRACTICAS ACADÉMICAS I

KARINA BUSTAMANTE CAMPANELI
ASESORES: NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO.

NATALIA ARROYAVE.
MANUEL HENAO RESTREPO.
SONIA LOPEZ.

ABRIL 20015
CAUCASIA – ANTIOQUIA.

CONTEXTO GENERAL:

El municipio de Montelíbano conocido como la capital del Alto San Jorge o capital Niquelera de América, se localiza en el sur del Departamento de Córdoba, en la Región Caribe, sobre la margen derecha del Río San Jorge. Al norte limita con los municipios de Planeta Rica, Buenavista y Ayapel; al sur con los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré y Taraza Departamento de Antioquia; por el oriente con el municipio de La Apartada y al occidente con el municipio de Tierralta. El territorio tiene un área de 132.642. Hectáreas. Se encuentra situado a los 7° 59' 13" de Latitud Norte y a 75° 25' 30" de Longitud Oeste, está dividido en 8 corregimientos, El Anclar, La Palma, Los Córdobas, Pica Pica Nuevo, Puerto Anchica, Puerto Nuevo, San Francisco del Rayo, Tierradentro y 60 barrios en la zona urbana. El municipio de Montelíbano está integrado por 70.553 habitantes, de los cuales 35.599 son mujeres 50% de la población y 34.954 son hombres que representan el otro 50%.

Su fundación ha sido atribuida a Anastasio Sierra y José María Tafur, quienes en 1907 establecieron rusticas viviendas a manera de campamento a la orilla del río San Jorge, lo cual le dio la apertura a un importante puerto llamado Los Totumos, donde los viajeros hacían

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

estancias para descansar, intercambiar y comercializar diferentes productos entre ellos, por tal razón se convertiría pronto en una zona comercial importante del Alto San Jorge.

Montelibano es un municipio que desde sus orígenes ha contado con una variedad de culturas influenciadas por sabaneros, sinuanos, bajo sanjorjanos, siriolibaneses, antioqueños, negros e indígenas que han aportado a la construcción de una cultura propia la cual aún no se ha definido, pero al estar ubicado en la región Caribe la mayoría de sus habitantes recogen y conservan parte de la idiosincrasia, folclore y acervo cultural propios de esta región, de allí que el dialecto predominante sea el costeño y que el municipio sea rico en regionalismos y vulgarismos, igualmente el dialecto paisa toma gran relevancia debido a la cercanía del departamento de Antioquia y a la alta población paisa con la que cuenta el municipio. En el territorio hacen presencia dos comunidades indígenas; los Zenúes y los Embera, estos últimos aún conservan lenguaje (Embera-Katio) y tradiciones propias de su cultura⁷.

Por ser este un municipio joven y poseer una mezcla cultural como se mencionaba anteriormente, no cuenta con tradiciones ni costumbres propias pero si se han asumido otras de la Región Caribe como son las fiestas de corralejas, festivales de música vallenata, expresiones folclóricas; el grito de monte, el canto de la vaquería, la música que más se escucha es el porro, vallenato, la tropical y la caribeña.

En cuanto a la economía, el municipio está representado por los sectores primarios y secundarios, tomando mayor prevalencia la actividad minera, gracias a la presencia de la mina Cerro Matoso; la mina abierta de ferróniquel más grande de América y 4ta a nivel mundial. En el sector primario se ubican actividades como la ganadería, la pesca, la comercialización de madera; aunque en la actualidad esta actividad ha decaído dada la explotación irracional del recurso.

El sector secundario de la economía municipal, se representa a través de las actividades económicas dedicadas a la producción manufacturera en manos de pequeñas y grandes industrias. Las pequeñas industrias, famiempresas o microempresas, están esparcidas en la cabecera municipal, las cuales son apalancadas en su mayoría por la industria de mayor representación en el Municipio, la empresa Cerro Matoso S.A.

Estas pequeñas industrias se dedican a la confección de prendas de vestir, a la ebanistería, carpintería y la fabricación de pan. El resto de las microempresas tienen poco peso individual dentro de la actividad manufacturera del municipio y están representados por fabricantes de ladrillos, artesanías, colchonera, tamales, traperos, talabarterías, tapicerías, etc.

Las unidades productivas dedicadas a la confecciones son las que de una u otra forma alcanzan un grado de desarrollo empresarial significativo, debido a las ventas de sus

⁷ Tomado del sitio web oficial de Montelibano Córdoba, Colombia. Disponible en: http://www.montelibano-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

productos en el mercado local y regional; como son uniformes para escuelas y colegios, uniformes de dotación empresarial y suministro de guantes industriales, entre otros. La dinámica de la economía local y regional, impulsada por la explotación del níquel de Cerro Matoso, favorece la comercialización de los productos elaborados por las microempresas.

Se encuentra a su vez el sector de lo público, especificando aquí la economía que se genera a través de la Alcaldía Municipal, esta institución se divide en dependencias, las cuales cumplen con lineamientos nacionales que tienen como fin último, la satisfacción de las necesidades básicas de la población de su zona de jurisdicción tanto urbana como rural; a través de programas de atención inmediata, prevención, promoción, educación desarrollo comunitario y más.

Pero a pesar de las fuentes de empleo, y de las diferentes acciones que toman el municipio para garantizar el derecho al trabajo digno, se evidencia un alto número de desempleo, que ha conllevado a que los habitantes busquen nuevas formas de solventarse económicamente, denominadas estas, como empleo informal o subempleo, actividad mixta o de rebusque, que se puede visualizar en los moto-taxistas, vendedores informales de tinto, helados, comidas rápidas, trabajos que han sido ejercido por un porcentaje considerable de la población desde hace algunos años.

Y es que, consecuente a las particularidades de cada uno de los ámbitos contextuales del municipio, es difícil y por ello muy necesario, pensar en una intervención social que contribuya a minimizar las problemáticas más apreciables que presenta la población, y aunque las Alcaldías municipales deberían ser líderes en estrategias que den respuestas a esas necesidades, es poco lo que las comunidades reconocen que se está haciendo en ese sentido.

Desde este punto, que se considera como el ámbito político del municipio, encontramos que no existen proyectos políticos municipales que ayuden en el fortalecimiento, la descentralización y autonomía Municipal. Los esfuerzos individuales de sus dirigentes y el alto índice de corrupción político administrativa no han logrado la gestión y ejecución de los recursos que se requieren para superar las grandes desigualdades sociales y exclusión que enfrenta el Municipio. Por lo tanto, la dinámica de conflicto armado en la región ha deteriorado las redes sociales haciendo de los liderazgos y las veedurías ciudadanas una situación de riesgo para quien lo ejerza.

De allí que se haga necesario un trabajo de fortalecimiento institucional, que permita a los funcionarios públicos reconocer el deber que tiene con las comunidades, sobre todo con aquellas que presentan un alto grado de vulnerabilidad y riesgo. Es a raíz del fortalecimiento de las instituciones públicas, de donde se pueden obtener avances significativos en temas sociales, políticos, culturales, económicos y ambientales necesarios para el municipio, a través del empoderamiento y acompañamiento en sus acciones es posible un mayor reconocimiento de lo público.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Son tantas las problemáticas municipales, que trasciende a los aspectos ambientales. Montelíbano cuenta con un gran potencial de recursos hídricos que representan una importante porción del total de los recursos naturales, tales como el río Uré y las Quebradas Tolová, Caracoles, San Cipriano, Jegua, Los Andreses, Los Caracoles, San Mateo, El Perro, Can; Manuelita y Mucha Jagua, la cual es la principal fuente hídrica del territorio, y lo recorre por una superficie relativamente plana que posee un suelo fértil y una alta aptitud agropecuaria. No obstante, es de evidenciar la alta contaminación de estos recursos, principalmente por las fuentes económicas del municipio (minería) y el mal manejo de los residuos, y como ya se ha mencionado anteriormente, son escasas las estrategias que desde la municipalidad se aportan, para la mitigación de este fenómeno.

Referente a los servicios públicos tales como agua potable, luz, alcantarillado y gas, cubren solo un 70% de la población de la zona urbana, suministrado estos por empresas privadas que tienen presencia en el territorio, el 30% restante, pertenece en su mayoría a las personas vulnerables que se acentúan en la zona sur del municipio. Bajo una gran precariedad, estas familias deben ingeniárselas para tener agua, luz, y con qué cocinar en sus casas, los métodos más utilizados son pozos artesanales, energía tomada ilegalmente de vecinos y cocina a leña.

Desde el Trabajo Social, el contexto que se describe, se convierte en un escenario de posibilidades amplias para la intervención social, una intervención que se dé desde lo educativo, reconociendo las acciones que ha emprendido la municipalidad y las diferentes instituciones públicas y privadas que tienen presencia en la localidad y buscan la reestructuración del sistema social a uno más justo y equitativo. Es desde allí, que se debe pensar en un trabajo interinstitucional que contribuya a fortalecer los procesos que se adelantan en pro del bien común, que forme líderes y lideresas capaces de identificar sus problemáticas y a partir de ahí buscar unas soluciones pertinentes a sus necesidades.

Es entonces, a partir de los programas de prevención, promoción, educación e información que deben brindar las diferentes instancias municipales, que se propone crear una conciencia colectiva de las necesidades y que personas se reconozcan como portadoras derechos y con ello puedan exigirlos, teniendo claro cada una de las instancias legales donde puedan acudir para que se les reivindiquen.

Sin embargo, es un poco complejo hablar de educación en un territorio que actualmente se encuentra dentro de los Municipios no certificados del departamento de Córdoba, según la secretaria de educación de Montelíbano (2015), también se presenta una alarmante deserción escolar, de las instituciones educativas localizadas en zona rural, por consecuencia al conflicto armado, ocasionando un impresionante incremento de estudiantes en la zona urbana y la sobrepoblación en las instituciones del municipio: El Rosario, Fundación Educativa Montelibano, Cooperativo José Celestino Mutis, Pio XII, San Bernardo, Instituto San Jorge,

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Institución educativa Cesum, María Goretti, Alianza para el progreso y 11 escuelas de educación básica primaria.

En relación con la situación actual del acceso a la educación superior, es de notar que, aunque existe presencia de instituciones Universitarias como La San Martín, y la Ceres (tiene convenios con la Universidad Pontificia Bolivariana, Con la Universidad de Córdoba, y pronto con Unisinu), no toda la población tiene acceso a ellas por sus elevados costos, generando así que la población de bajos recursos económicos no tenga garantías de obtener un título universitario.

En el Municipio también hacen presencia instituciones de carácter público para la atención de la comunidad como el Hospital Local Montelibano el cual presenta una infraestructura para un servicio de tercer nivel, pero no cuenta con el personal adecuado e idóneo para esta atención, por lo tanto solo presta atención de segundo nivel; la Alcaldía Municipal, que como ya se mencionaba, acompaña, promociona, vigila y controla proyectos que contribuyen con el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes, además de contribuir en el desarrollo sostenible y ambiental de la comunidad., Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual hace presencia permanente en la protección, reivindicación y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescente, Policía Nacional La cual presta seguridad a la comunidad en general y además ofrece charlas educativas en diferentes temas relacionados con la seguridad, esto último lo realizan por cuadrantes.

Existen en el municipio diferentes escenarios de riesgo que se acentúan ante la presencia de grupos al margen de la ley: ocupación de bienes civiles, amenazas, homicidio selectivos, desaparición forzada, violencia sexual, reclutamiento forzado de NNA, desplazamiento forzado, extorsiones, restricciones a la movilidad, cambios en los patrones de comportamiento social; una de las estrategias más utilizadas por las BACRIM para el debilitamiento de las comunidades, viene siendo la desarticulación de los liderazgos y la imposición de una cultura de miedo, a través de las permanentes amenazas, asesinatos.

Las violaciones a los derechos fundamentales y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de grupos armados en la zona han estado representadas en actos relacionados con ejecuciones extrajudiciales, masacres, desplazamientos forzosos, desapariciones forzadas, amenazas de muerte, homicidios en personas protegidas y actos de violencia sexual.

Los desplazamientos ocasionados entre los años 1999 a 2005 produjeron una nueva fase del conflicto que poco a poco fue configurándose en la dinámica social del Municipio y en específico del casco urbano lo que hizo que la zona sur creciera de manera rápida a causa del alojamiento de familias que se desplazaron por la presión y hechos violentos por parte de los grupos armados al margen de la ley, siendo las mismas familias quien en la mayoría de casos invadieron pedios privados, es así

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

como nacen barrios “subnormales” en el Municipio de Montelibano como Villa Cleme, Villa del Rosario, Porvenir y la fe, este fenómeno fue aprovechado por muchos líderes políticos quienes prometían a las familias que entregarían lotes con escrituras a cambio de votos y en la actualidad no hay nadie con un documento legal que dé garantías de propiedad. (Pastoral Social, Diócesis de Montelibano, 2015).

A raíz de todas estas problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales aparece la Pastoral Social, que desde hace ya 30 años ha venido desarrollando acciones de atención humanitaria, Desarrollo Social, Atención Psicosocial, Restablecimiento de Derechos, Formación y Promoción de los Derechos Humanos, Formación en Prevención de Accidentes Por Minas a poblaciones vulnerables, en diferentes ámbitos de atención, desde emergencias generadas por factores naturales, como también las crisis generadas por el conflicto armado y la violencia sociopolítica que el país ha enfrentado en este tiempo.

La Pastoral Social cuenta con el apoyo del Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) MISEREOR (Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo), UNICEF (fondo de las naciones unidas para la infancia y la adolescencia), CARITAS ALEMANAS, MERCY CORPS, UNION EUROPEA, FAO, ACNUR, UNFPA, PNUD, ONUFEM, PMA, OCHA, CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA, DIAKONIE KATASTROPHENHILFE, ICBF, Ministerio de Protección Social, Colombia Humanitaria, la MAPP OEA, y otras entidades tanto públicas como privadas. La pastoral ha venido desarrollando programas y proyectos en la Región del Sur de Córdoba, con una amplia experiencia, adicionalmente participa como invitado permanente del Equipo Humanitario Local (EHL), y pertenece como miembro Fundador a la Corporación de Desarrollo y paz de Córdoba y Urabá (CORDUPAZ).

Estos apoyos han permitido desarrollar proyectos para el trabajo con distintas poblaciones de la Diócesis de Montelibano, brindando a su vez experiencias en el trabajo comunitario con la utilización de enfoques de derecho, acción sin daño, equidad entre hombres y mujeres, Atención psicosocial y desarrollo integral endógeno. Entre las intervenciones que se han desarrollado se encuentran:

- Activación Social y Cultural en comunidades afectadas por la Ola invernal en el Municipio de Ayapel. Financiado por Caritas Alemanas y Colombia Humanitaria, con duración de un año.
- Inclusión Social con Enfoque Psicosocial ISEP, financiado por ministerio de Salud y Protección Social. El cual lleva tres fases en el territorio de la Diócesis, desde 2006.
- Restablecimiento y consolidación de la gobernabilidad de las autoridades indígenas del Resguardo Mayor del Alto San Jorge Quebrada Cañaverl frente a su comunidad,

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

cabildos menores y autoridades Municipales. Financiado por ACNUR, con duración de 6 meses. Atención en emergencia.

- Apoyo a personas víctimas y en riesgo de violación de sus derechos fundamentales por parte de grupos armados en el sur del departamento de Córdoba por el conflicto armado interno en Colombia. Financiado por FAO, con duración de siete meses y lleva 4 fases en distintos Municipios de la Diócesis.
- Acompañamiento a comunidades indígenas y campesinas para promover la soberanía alimentaria y procesos organizativos en el alto San Jorge. DEPARTAMENTO DE CORDOBA, financiado por MISEREOR. Con duración de 20 años.
- Sensibilización y prevención de la violencia basada en género y violencia sexual basada en género. Financiado por ACNUR.

Y es precisamente en este último, en el que se inscribe mi proceso de prácticas académicas, estrategias que se han venido desarrollando desde el 2012, a través de acompañamiento a grupos de mujeres víctimas de diferentes tipos de violencias de género, en su mayoría mujeres doblemente afectadas porque han sufrido los embates del conflicto armado.

Una de estas estrategias es el proyecto de fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) y violencia sexual basada en género (VSBG), dicho proyecto se encuentra en su segunda fase de implementación en tres (3) barrios de la zona urbana del municipio en cuestión.

Este proyecto tiene como objetivo “contribuir a la reducción de vulnerabilidad A la violencia basada en género y violencia sexual basada en género, a través de la participación de la mujer en escenarios comunitarios y de incidencia política en el municipio de Montelibano Córdoba.

El cumplimiento de tal objetivo está determinado por tres líneas estratégicas que una vez obtenidas serian;

1. Redes de mujeres con habilidades para incidir en escenarios comunitarios e institucionales de prevención y protección de la VBG Y VSBG.
2. Redes de Mujeres con herramientas a nivel organizacional para la prevención y protección de la VBG Y VSBG.
3. Equipo Multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones.

Para el alcance de estas tres líneas estratégicas se realizarán diferentes actividades con la población beneficiarias (mujeres y funcionarios públicos) en las cuales se abordaran los temas de;

Derechos humanos y Ley 1257 de 2008, la cual sentencia todo acto de violencia contra las mujeres y da medidas de prevención para evitar estos actos.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Rutas de Incidencia Política

- Primeros Auxilios Psicológicos, Resolución de Conflictos y habilidades para la vida.
- trabajo en red.
- ruta de atención y políticas públicas.

Como profesional practicante de la institución y del proyecto de VBG contribuiré al fortalecimiento institucional en cuanto a la ley 1257 de 2008 y las rutas de acceso a partir de allí se apuntará al eficaz cumplimiento de la estrategia 3 que busca conformar un Equipo Multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones. Estrategia que nace luego de encontrar una gran falencia en la atención a las víctimas de VBG y VSBG y el poco conocimiento de los funcionarios encargados de las rutas de acceso y la ley 1257, al igual que la falta de compromiso frente a la atención de las víctimas de la VBG Y VSBG por parte de las instituciones competentes.

En la elaboración de este proyecto se tuvieron en cuenta 15 funcionarios públicos de diferentes entidades y/o dependencias del municipio de Montelibano entre las cuales se encuentran, la comisaria de familia, secretaria de educación, enlace de víctimas entre otras. Cabe resaltar que con estas entidades ya se tiene un proceso en la fase anterior del proyecto proceso que consistió en capacitaciones y encuentros referentes a las herramientas establecidas en la ley 1257 y un recordatorio de la ruta de atención.

Es de vital importancia apoyar procesos institucionales en el marco de este proyecto ya que a partir del compromiso y la adecuada atención de los funcionarios públicos hacia la población se podrá no solo el fortalecimiento de las 40 mujeres destinatarias del proyecto si no que mediante la creación de estrategias institucionales se podrá abordar a una población aun mayor incluyendo con ello a los hombres que no son ajenos a esta problemática y que en este proyecto los dejaron de lado.

Mediante esta propuesta se busca que los funcionarios públicos tengan nuevas formas de ver a estas mujeres, ya no como victimas si no como líderes comunitarias capaces de capacitar a otras mujeres que han sido víctimas y no se han atrevido a denunciar, que estos funcionarios trabajen comúnmente con las víctimas y así ellas tengan el acceso a la información pertinente al caso.

como trabajadores sociales en formación es de nuestro deber contribuir al reconocimiento de los derechos, de la dignidad humana y de la integridad física, aportando al cambio social mediante la equidad el respeto por el otro, la defensa y/o reivindicación de los derechos y sobre todo el reconocimiento de la humanidad del otro.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Bibliografía.

- Equipo de Trabajo de Prevención de la VBG y VSBG, Pastoral Social Diócesis de Montelíbano, informe proyecto Fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la VBG y la VSBG en la Zona Sur del Municipio de Montelíbano. 2014
- Juan Diego Gómez, aspectos generales de la pastoral social de Montelíbano, información suministrada 17 marzo 2015.
- PLAN DE DESARROLLO “MONTELÍBANO HACIA EL CAMINO CORRECTO”. Economía de Montelíbano. Gabriel Alberto Calle De Moya (Alcalde) Municipio de Montelíbano, Período 2012 – 2015.
http://www.montelibano-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml
- Página web municipal http://www.montelibano-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml
- Satena Colombia disponible en: <http://www.satena.com/informacion-comercial/destinos/montelibano/145>

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

5. DIAGNOSTICO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECCIONAL BAJO CAUCA.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.

Karina Bustamante Campaneli.

Memorias metodológicas.

Para la realización de este diagnóstico se hizo inicialmente un proyecto diagnóstico en el cual se plantearon los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos a utilizar en el desarrollo del diagnóstico

En relación a lo teórico se tomó como referente la perspectiva de género ya que las relaciones entre hombres y mujeres, son las causantes principales de la problemática que aborda el proyecto de fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la atención y prevención de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género.

Para Marcela Lagarde la perspectiva de género;

Permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen (Lagarde, 1996).

Por otro lado encontramos que, la perspectiva propone, “Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad” y para el alcance de ello, requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable tomar en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género (Lamas, EL GÉNERO ES CULTURA, 1995)

El concepto de género se plantea como una construcción que se determina o permea por la cultura, a la cual se pertenece. Es una cosmovisión colectiva que dependerá de la comunidad en la que nos encontremos inmersos, partiendo de las historias, generaciones, tradiciones,

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

mitos propios de cada cultura. a partir de aquí y bajo esta perspectiva se hará posible identificar las percepciones, creencias y demás estereotipos que puedan plantearse los funcionarios públicos, en función del género, y a partir de ello poder identificar, si esto puede de una manera u otra incidir en la atención que se les presta a las víctimas de la VBG y VSBG.

Lagarde establece que;

El análisis de género se aplica a la comprensión de la normatividad del contenido de género y de la capacidad de reproducir el orden de género que tienen códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente. Para el funcionamiento adecuado de la normatividad es fundamental la vivencia personal y colectiva, la obediencia y el cumplimiento así como la resistencia y la subversión. Todos los cuerpos normativos laicos y religiosos, científicos, jurídicos, académicos, entre otros, se ocupan de reglar el orden de géneros, de establecer deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros y marcan las formas de relación entre éstos, sus límites y su sentido.

Aunque en Colombia existen cantidades de leyes, convenios, decretos y toda una serie de normatividad que previenen, promueven y sancionan temas relacionados con la violencia de género y que por más que la igualdad entre mujeres y hombres esté consagrada en el artículo 43 de nuestra Constitución, vemos como a diario se reportan nuevas víctimas de este tipo de violencia, día a día aparecen nuevas quejas a las acciones que ofrece el estado para contrarrestar esta problemática, Es aquí donde se debe identificar que pasa en relación con las entidades encargadas de los procesos referentes a este campo, ¿Por qué si las estrategias están dadas, siguen en alza las quejas y las nuevas víctimas?

Así, la perspectiva de género permite comprender la complejidad social, cultural y política que existe entre mujeres y hombres, de allí permitirá explicar la realidad social competente a los condicionantes en la atención de las víctimas de VBG y VSBG.

En la parte conceptual y teniendo en cuenta la situación problema que se aborda en el campo específico de mis prácticas, se tomó como eje central la categoría de **género** la cual alude a:

El conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas, 1995).

"La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género".

Desde este punto de vista el género es entendido como un proceso de construcción social, el cual no es heredado si no que es aprendido de los procesos culturales que rodean al individuo en su diario vivir, a partir de esta perspectiva se buscará identificar la concepción de género que tiene los funcionarios públicos del municipio de Montelibano y cómo puede condicionar esto en la atención a las víctimas de VBG y VSBG.

A partir del eje central se ubicaron 3 categorías que permitieron de manera más simple identificar los condicionantes que hay en la atención de la VBG y VSBG; violencia de género, normatividad y función pública. Entendidas como:

- Violencia de género.

“cualquier acto dañino que es perpetrado en contra de la voluntad de la persona y que se basa en diferencias establecidas socialmente (género) entre hombres y mujeres.” (USAID., 2007).

- Normatividad.

Reglas o preceptos de carácter obligatorio, emanados de una autoridad normativa, la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa, que tienen por objeto regular las relaciones sociales y cuyo cumplimiento está garantizado por el Estado (Ministerio de Economía y Finanzas., S.f).

La función pública.

Está constituida por el conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulan y gestionan el empleo público y las personas que integran éste, en una realidad nacional determinada. Dichos arreglos comprenden normas, escritas o informales, estructuras, pautas culturales, políticas explícitas o implícitas, procesos, prácticas y actividades diversas cuya finalidad es garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general (CLAD & NU (DESA), 2003)

Para el desarrollo de la parte metodológica, el cómo se realizó el diagnóstico se utilizó el enfoque Hermenéutico, el método de análisis del discurso y se implementaron entrevistas para la recolección de la información.

Por medio del enfoque se tuvo en cuenta las relaciones culturales y sociales de los participantes ya que, los individuos no se pueden ver como realidades aisladas, necesitan ser comprendidos en el contexto de sus conexiones con la vida social y cultural, ya que este enfoque comprende múltiples realidades, que reflejan bases históricas, ideológicas y lingüísticas.

En este proceso se debe tener claro las atribuciones que se hacen con relación al género, e identificar desde la cultura y desde los discursos propios de la comunidad

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

cuales son esos condicionantes que aparecen en la atención y el quehacer diario de los funcionarios del municipio de Montelíbano.

Para la aplicación del método se tuvo en cuenta que la proposición de que la relación social por examinar no está solo mediatizada por el lenguaje sino también controlada por el. El lenguaje es de tal modo parte intrínseca de nuestra cultura que es difícil, quizás imposible concebir alguna relación que no se reproduzca por este medio (Lupicinio & Antaki, S.F).

La riqueza de los resultados, al proponer un análisis que va más allá del sí/no y de lo visible o explícito. En este sentido, el AD permite evidenciar supuestos, opiniones, valores e ideologías a partir de las entrevistas realizadas a funcionarios públicos del municipio.

Y quizás lo más importante, el hecho de que estudia el discurso en contexto, es decir, propone un análisis situado que incorpora el contexto mediático, productivo, social, cognitivo, que rodea a la problemática y explica su producción, forma, significado y posible comprensión. En este sentido, el Análisis del Discurso aporta también una base argumentativa.

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos se hizo posible el análisis de la información suministrada por parte de las fuentes de primera y segunda mano.

La recolección de la información se logró a través de la entrevista semi-estructurada que se les realizó a 5 funcionarios públicos que manifestaron querer participar y tener en tiempo para hacerlo, tal como se planteó para la selección de la muestra. Se realizó de oficina por el poco tiempo que manifestaban tener los participantes para una reunión colectiva. Las entrevistas esto en cuanto a las fuentes de primera mano.

Para las fuentes de segunda mano se obtuvo un contacto directo y disponibilidad permanente ya que corresponden a las 2 coordinadoras del campo de prácticas específico.

Para la sistematización y el análisis de la información se utilizaron matriz de análisis en las cuales se ubicó por categoría lo que cada participante entendía por cada uno de los elementos.

Identificación de la situación.

Las bases para la elaboración del presente diagnóstico se toman desde las estrategias que plantea el proyecto de fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la Violencia Basada en Género (VBG) y Violencia Sexual Basada en Género (VSBG), que se encuentra en su segunda fase de implementación en tres (3) barrios de la zona urbana del municipio de Montelíbano, Córdoba.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Este proyecto tiene como finalidad “Contribuir a la reducción de vulnerabilidad a la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género a través de la participación de la mujer en escenarios comunitarios y de incidencia política en el municipio.

En este punto, se hace necesario aclarar desde donde se entenderán los temas de vulnerabilidad, VBG y VSBG.

La vulnerabilidad será entendida como: la “reducción o eliminación de la habilidad de una persona o grupos de personas de responder (en el sentido de resistir, recobrase, o adaptarse) a amenazas externas o presiones sobre sus medios de vida y su bienestar” (Adamo, 2012).

En el caso de la VBG, el Comité Interagencial sobre Género y Ayuda Humanitaria la define como “cualquier acto dañino que es perpetrado en contra de la voluntad de la persona y que se basa en diferencias establecidas socialmente (género) entre hombres y mujeres.” (USAID., 2007).

La VSBG se plantea entonces como;

Cualquier acto sexual, intento por tener sexo, comentarios o proposiciones sexuales no deseados y no consentidos, o actos para traficar la sexualidad de una persona, utilizando coacción, amenazas de perjuicio o fuerza física, por parte de cualquier persona independientemente de la relación con la víctima, en cualquier situación, incluyendo pero no limitándose al hogar y al trabajo.” (Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas y Fondo de Población de las Naciones Unidas., s.f).

El cumplimiento del objetivo propuesto dentro del proyecto está determinado por tres líneas estratégicas que una vez obtenidas serian;

1. Redes de mujeres con habilidades para incidir en escenarios comunitarios e institucionales de prevención y protección de la VBG Y VSBG.
2. Redes de Mujeres con herramientas a nivel organizacional para la prevención y protección de la VBG Y VSBG.
3. Equipo Multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones. (En la cual se ubicara mi campo de prácticas).

Para el alcance de las estrategias anteriormente propuestas se plantean una serie de actividades con los beneficiarios del proyecto, (las 40 mujeres y los funcionarios públicos) en las cuales se abordaran los siguientes temas:

- Derechos humanos
- Ley 1257 de 2008; ley por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

- Rutas de Incidencia Política.
- Primeros Auxilios Psicológicos, Resolución de Conflictos y habilidades para la vida.
- trabajo en red.
- ruta de atención y políticas públicas.

Como profesional practicante del proyecto de fortalecimiento en la atención de VBG y VSBG, contribuiré al acompañamiento institucional en relación con la ley 1257 de 2008 y las rutas de acceso. A partir de allí se apuntará al eficaz cumplimiento de la estrategia 3 que busca conformar un Equipo Multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones.

Estrategia que aparece luego de encontrar una gran falencia en la atención de las víctimas de VBG y VSBG y el poco conocimiento que tienen los funcionarios de las rutas de acceso y la ley 1257, al igual que la falta de compromiso frente a la atención de las víctimas de la VBG Y VSBG por parte de las instituciones competentes.

En la elaboración de este proyecto se tuvieron en cuenta 15 funcionarios públicos de diferentes entidades y/o dependencias del municipio de Montelibano, entre las cuales se encuentran, la comisaria de familia, secretaria de educación, enlace de víctimas entre otras. Cabe resaltar que con estas entidades ya se tiene un proceso en la fase anterior del proyecto, proceso que consistió en capacitaciones y encuentros referentes a las herramientas establecidas en la ley 1257 y un recorderis de la ruta de atención.

Desde lo observado en la inmersión en el campo, se ha evidenciado que como tal el proyecto esta direccionado más a las mujeres beneficiarias en busca de su conformación como agremiación que al trabajo institucional que como practicante me parece que es ahí donde se debe hacer un mayor enfoque.

Entendiendo el Trabajo Social desde los planteamientos de Nora Aquín, la cual lo define como; profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores (Aquín, s.f).

Se trata entonces, de la atención de las necesidades a una población que presenta unas dificultades, esta atención debe hacerse a través de las diferentes entidades encargadas de solucionar cada problemática. El proyecto de atención a la VBG y VSBG deja un poco de lado el trabajo que para mí percepción se debe hacer a fondo con cada una de las instituciones, entidades y/o dependencias del municipio, para que ellas continúen, una vez terminado el proyecto, en la promoción, divulgación y prevención de acciones en contra de estos dos tipos

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

de violencia y mejoren en la atención a las víctimas problemática que ha resaltado en la formulación de dicho proyecto.

Partiendo de lo anterior, considero que desde el Trabajo Social es de vital importancia apoyar procesos institucionales en el marco de este proyecto, ya que a partir del compromiso y la adecuada atención de los funcionarios públicos hacia la población se podrá lograr no solo el fortalecimiento de las 40 mujeres destinatarias del proyecto si no que mediante la creación de estrategias institucionales se podrá abordar a una población aun mayor incluyendo con ello a los hombres, que no son ajenos a esta problemática y que en este proyecto los dejaron de lado, buscando así la equidad de género que se plantea desde la perspectiva de género.

como Trabajadores Sociales en formación es de nuestro deber contribuir al reconocimiento de los derechos, de la dignidad humana y de la integridad física, aportando al cambio social mediante la equidad el respeto por el otro, la defensa y/o reivindicación de los derechos y sobre todo el reconocimiento de la humanidad del otro.

Para la cobertura y atención total de la población, creo pertinente abordar este tema desde cada una de las instituciones públicas y privadas del municipio, desde la educación, desde la salud desde las autoridades, es necesario un compromiso y un abordaje mayor de la problemática, pero para el logro de esto es necesario primero Identificar los condicionantes que tienen los funcionarios públicos del municipio de Montelibano, para la atención a las víctimas de VBG y VSBG.

Causas de la situación.

A partir de las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos del municipio de Montelibano, en busca de información que permitiera dar respuesta a la pregunta que indaga por los condicionantes que tienen los funcionarios para la atención de la población víctima de VBG y VSBG, aparecieron diferentes causas que interfieren en la atención a las víctimas. A continuación se presenta un listado con todas las causas que aparecen en el momento de la entrevista.

- En la comisaria de familia no se cuenta con grupo interdisciplinar para la debida atención a las víctimas.
- No se tiene un compromiso por parte de las instituciones encargadas de la atención de la VBG y VSBG.
- La ley 1257 no es muy reconocida por parte de los funcionarios del municipio.
- En el municipio no se cuenta con una casa de justicia que facilite la atención a las víctimas.
- Falta de personal y recursos económicos para el eficaz cumplimiento de las funciones.
- Desconocimiento de la ley 1257 por los funcionarios.
- Falta de seguimiento evaluación y control a las acciones desarrolladas por las instituciones en pro de la prevención de la VBG y la VSBG.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

- Falta de atención de las autoridades competentes en la vigilancia de la atención.
- Poco trabajo interinstitucional.
- Falta de claridad de las rutas de acceso del personal encargado.

Priorización.

De las causas identificadas que responden a la pregunta de ¿cuáles son los condicionantes que tienen los funcionarios públicos para la atención de las víctimas de VBG y VSBG?, creo pertinente enfocar el trabajo a la claridad en las rutas de acceso por parte de los funcionarios públicos, ya que ahondando en este tema se pueden abarcar otro tipo de problemáticas como el trabajo interinstitucional, el reconocimiento de la ley y el seguimiento de las acciones y estrategias que ejecutan cada una de las dependencias municipales en pro de la erradicación y/o prevención de este tipo de violencia.

Pronostico de la situación.

Para la realización del proyecto de intervención se deben tener en cuenta aspectos tanto negativos como favorables que pueden incidir en la ejecución del mismo.

Desde los aspectos negativos podemos evidenciar el primero y más importante que es que la situación se quedaría en simple problema identificado y la situación de las víctimas seguiría estando igual.

Por otro lado, no se puede dejar de lado la importancia de la implementación del proyecto, para la capacitación de los funcionarios en el tema de lo humano, porque al hablar de víctimas, es hablar de personas vulnerables y en el inadecuado acceso a las rutas de atención se puede identificar una re victimización de las personas.

En cuanto a las condiciones que pueden ser mejor con la aplicación del proyecto, se encuentra la mejor atención de las víctimas, las capacitaciones a las mismas para que no vuelvan a ser foco de amenazas, ni de discriminaciones por su condición de género. Se puede lograr igual nuevas estrategias de intervención que reduzcan y promuevan hábitos de no violencia para toda la población del municipio.

Recursos.

Para la realización del proyecto se cuenta con la fundamentación teórica, conceptual y metodológica por parte de la trabajadora social en proceso de prácticas, además de ello con la disposición de los funcionarios participantes del diagnóstico, los cuales mostraron un gran interés en la continuación del proceso en el municipio.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Por otra parte desde comisaria de familia se podría generar un trabajo en conjunto que dé solución de una manera más rápida y efectiva a la situación a intervenir, ya que una de las funciones de la institución es generar las estrategias de promoción atención y divulgación de este tipo de temas.

Así mismo desde pastoral social se podría generar un acompañamiento al proceso, en cuanto a recursos económicos, logísticos y talento humano.

Análisis de contingencias.

Para el análisis de las posibles tensiones que se puedan presentar dentro del proyecto puede evidenciarse la presencia de grupos armados, esto es una situación de alto riesgo para la intervención profesional, ya que pueden aparecer represalias de estos grupos contra los encargados de procesar este tipo de casos (comisarios, inspectores, secretarios).

Aparece aquí la intervención que se puede hacer con la comisaría de familia en la socialización de las rutas a los diferentes funcionarios, ya que esta entidad debe realizar la debida promoción, de lo establecido por la ley 1257 de 2008. En función de este posible proyecto de intervención se puede realizar un trabajo conjunto que pueda responder de manera eficaz a la situación identificada.

Igualmente, para el abordaje de esta problemática se cuenta con la disposición de la secretaria de educación, la cual mediante la prevención en la etapa de escolaridad puede llegar a hacer una gran contribución a la reducción de VBG y así mismo promocionar las rutas de tal forma que las víctimas y la población en general del municipio tenga claridad en cuanto a donde debe dirigirse y que debe hacer en caso de ser víctima y así no ser re victimizadas nuevamente.

En este mapa de actores se ubica igual Policía nacional, secretaria de desarrollo comunitario que ha manifestado interés en abordar esta problemática desde las estrategias que se emplean en la entidad en pro de mitigar los casos de víctimas de VBG y VSBG.

Podría ubicarse en este punto, a Pastoral Social que desde su institución ha hecho una apuesta por el tema de género y le interesa participar en temas que estén en pro de la prevención concientización y promoción de las estrategias que apunten a las adecuadas relaciones entre hombres y mujeres.

Estrategias de intervención.

Las estrategias se abordaran desde el modelo socioeducativo- promocional el cual, consiste en una acción educativa de formación e información a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de capacitación, sensibilización, concientización, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

contribuir a transformar su realidad y con ello tener acceso a una calidad de vida (Quintana., 2013).

Para realizar una adecuada intervención se debe:

Dar a conocer la ley 1257 a los funcionarios públicos.

- Socializaciones de la ley y todo lo consignado en ella en cuanto a las obligaciones, responsabilidades y rutas de atención de cada demencia.
- Capacitaciones acerca de estrategias para el abordaje de lo establecido en la ley desde la práctica ¿Cómo se ejecuta la ley?.

Vigilar los procesos que se realicen en cada dependencia.

- Reuniones mensuales de rendición de cuenta a los procesos que se lleven o se realicen en cada institución.

Fortalecer el trabajo en equipo.

- Talleres de la importancia del trabajo en grupo.
- Creación de alianzas y/o redes de trabajo municipal.
- Socialización de cada una de las funciones designadas a cada funcionario.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Bibliografía

Adamo, S. B. (31 de Julio de 2012). VULNERABILIDAD SOCIAL. Recuperado el 24 de Mayo de 2015, de Ministerio del interior y transporte:
http://moodle.mininterior.gov.ar/biblioteca_dnpc/talleres/adamo_VulnerabilidadSocial_julio31.pdf

Aquín, N. (s.f). Definiciones de Trabajo Social. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de
http://www.filo.unt.edu.ar/al/its13/u2_def_ts.pdf

AYLLÓN, M. (1995). La sistematización de la práctica: Apuntes desde una Experiencia Docente. . Recuperado el 20 de enero de 2014, de
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-109.pdf>

Cisneros, R. (2008). ¿Qué es el poder? Recuperado el 01 de junio. de 2015, de COLPARMEX: <http://www.colpamex.org/Revista/Art8/41.pdf>

CLAD, & NU (DESA) . (2003). El concepto de función pública. Carta Iberoamericana de la Función Pública, (págs. 1-31). Bolivia.

Escurre, A. (2010). Iniciarse en la redacción universitaria: exámenes, trabajos y reseñas. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de unapiquitos:
<http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventanaImagen/elaborar-fichas.pdf>

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. . En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. (págs. 13-38). España: horas y HORAS.

Lamas, M. (1995). EL GÉNERO ES CULTURA. Recuperado el 18 de ENERO de 2015, de EUROAMERICANO CAMPUS DE COOPERACIÓN CULTURAL:
http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. La tarea. Revista de educación y cultura., 14 - 20.

Marín, L. M. (2008). SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN. . Recuperado el 02 de Junio. De 2015, de <http://ocw.um.es/transversales/utilizacion-del-podcast-como-recurso-educativo-en/material-de-clase-1/ii-06-seleccion-de-los-participantes-de-la-investigacion.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (S.f). Normatividad. Recuperado el 02 de junio. De 2015, de republica de Perú.: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=48&Itemid=100357

Patiño, J. E. (23 de 02 de 2013). Equidad de género en Colombia. Recuperado el 30 de Mayo. De 2015, de ayudas pedagógicas en sociales: <http://latierrayelhombre.wordpress.com/2013/02/23/equidad-de-genero-en-colombia/>

Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f). ¿Y yo qué puedo aportar? Violencia Sexual Basada en el Género y VIH: Una guía para el trabajo en terreno. Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de http://wiki.salahumanitaria.co/index.php/Violencia_Sexual_Basada_en_el_G%C3%A9nero_y_HIV

Quintana., j. (22 de Octubre de 2013). Modelos de intervención social. Recuperado el 4 de junio de 2015, de <https://prezi.com/3arlxptisxp9/modelos-de-intervencion-social/>

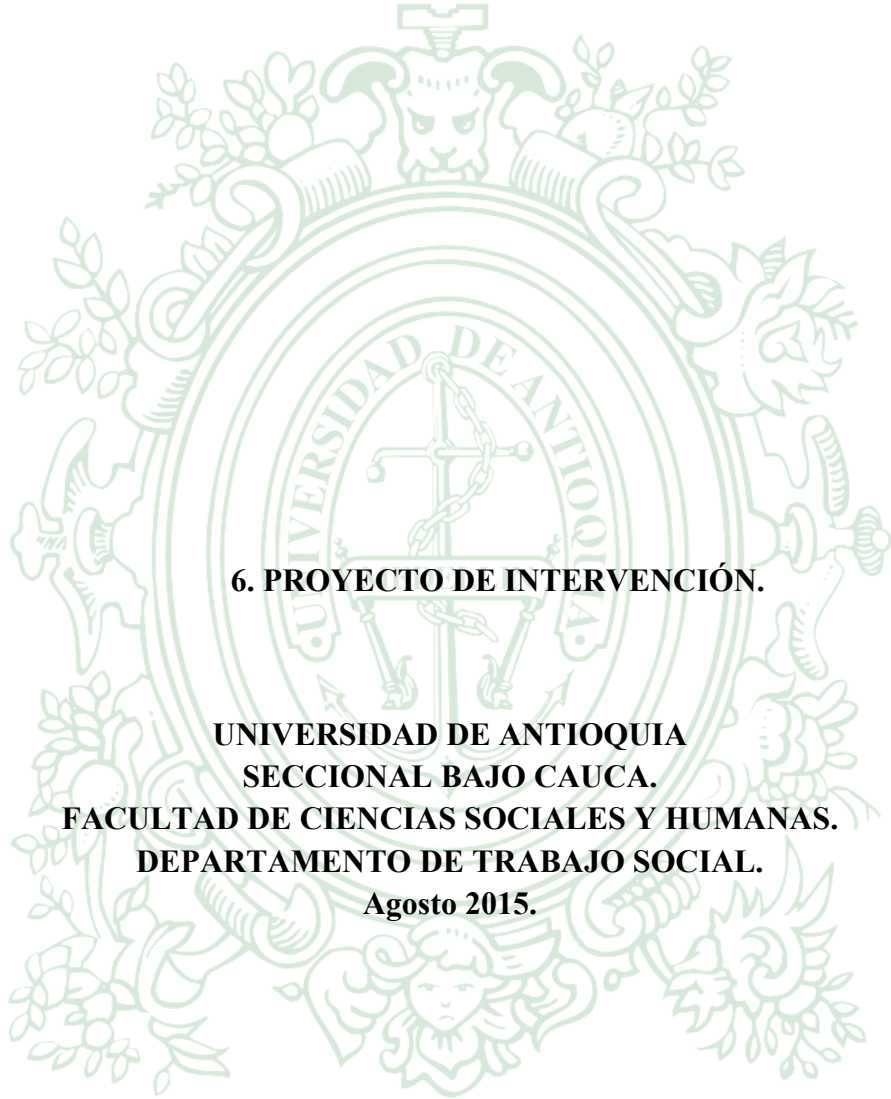
Sanchez, P. (s.f). Concepto de género. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Atención a la diversidad. : http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia : Universidad de Antioquia.

USAID. (Diciembre. de 2007). Enfoques que funcionan. VIOLENCIA BASADA EN G'ENERO. Recuperado el 25 de Mayo. de 2015, de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnadm660.pdf

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



6. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECCIONAL BAJO CAUCA.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
Agosto 2015.**

**Proyecto: La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la
Violencia Basada en Género.**

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Karina Bustamante Campaneli.

**Asesores: Nora Muñoz.
Manuel Henao.
Natalia Arroyabe.
Sonia López.**

Tabla de contenido	
<u>Identificación de la situación.</u>	2
<u>Sujetos de la intervención.</u>	5
<u>Justificación.</u>	6
<u>Objetivos.</u>	9
<u>General.</u>	9
<u>Específicos.</u>	10
<u>Conceptualización.</u>	10
<u>Género:</u>	11
<u>Violencia de género.</u>	11
<u>Violencia Sexual Basada en Género.</u>	11
<u>Función pública.</u>	12
<u>Relaciones de poder.</u>	13
<u>Prevención:</u>	13
<u>Ruta metodológica.</u>	13
<u>Estrategias de intervención del proyecto:</u>	17

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

- Estrategia 1:	17
- Estrategia 2:	18
- Estrategia 3:	20
Sistema de monitoreo y evaluación:	21
Presupuesto:	27
Cronograma:	29
Bibliografía	30

Identificación de la situación.

La violencia de género en contra de las mujeres es un tema que en los últimos años ha venido tomando gran importancia, ya que ha dejado de ser naturalizada socialmente y ha pasado a ser un tema de interés mundial, convirtiéndose de esta forma en centro de propuestas, estrategias, planes, programas y proyectos que buscan contribuir a minimizar esta realidad que a diario hace presencia en nuestra comunidad.

Este tema en el municipio de Montelíbano Córdoba, toma su relevancia consecuente con el desplazamiento forzado que sufrieron miles de familias de las áreas rurales, las cuales se vieron obligadas a instaurarse en la zona sur del municipio, lo que causó indudablemente que este sector se incrementara y se convirtiera en muy poco tiempo en foco de atención de los entes municipales tanto públicos como privados; por las diferentes problemáticas que allí comenzaron a presentarse.

Pastoral Social en convenio con la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, viendo las necesidades que se estaban presentando en temas de relaciones de género en esta zona, crea unas estrategias para minimizar este tipo de problemáticas, las cuales quedaron plasmadas en el proyecto de fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la Violencia Basada en Género (VBG) y Violencia Sexual Basada en Género (VSBG), que en la actualidad se encuentra en su segunda y última fase de implementación en tres (3) barrios de la zona sur del municipio de Montelíbano, Córdoba.

Este proyecto tiene como finalidad “Contribuir a la reducción de vulnerabilidad a la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género a través de la participación de la mujer en escenarios comunitarios y de incidencia política en el municipio.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

El cumplimiento de este objetivo está determinado por tres líneas estratégicas que una vez obtenidas serían;

1. Redes de mujeres con habilidades para incidir en escenarios comunitarios e institucionales de prevención y protección de la VBG Y VSBG.
2. Redes de Mujeres con herramientas a nivel organizacional para la prevención y protección de la VBG Y VSBG.
3. Equipo Multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones. (En la cual se ubicará mi campo de prácticas).

Como profesional en prácticas del proyecto de fortalecimiento en la atención de VBG y VSBG, mis funciones van dirigidas al acompañamiento institucional en relación con la ley 1257 de 2008 y las rutas de acceso. Este acompañamiento apunta al eficaz cumplimiento de la estrategia 3 que busca conformar un equipo multifuncional capacitado, en elaboración de agendas conjuntas para el abordaje y atención de la VBG y VSBG desde sus instituciones.

Estrategia que aparece luego de encontrar una gran falencia en la atención de las víctimas de VBG y VSBG y el poco conocimiento que tienen los funcionarios de las rutas de acceso y la ley 1257, al igual que la falta de compromiso frente a la atención de las víctimas de la VBG Y VSBG por parte de las instituciones competentes.

Es importante resaltar aquí que los procesos que lleva el proyecto de atención y prevención de la VBG, en cuanto a las estrategias que este desarrolla, van más encaminados a la formación, fortalecimiento y acompañamiento de la red de mujeres y no tanto a la formación y la capacitación de los funcionarios encargados de la ruta, los cuales en esta última estrategia se involucran mediante la participación a las actividades de réplicas promocionales, educativas y preventivas que realiza la red de mujeres del municipio de Montelíbano.

Con base en lo anterior y mediante el acompañamiento que se ha venido realizando en el proyecto, se han evidenciado diferentes falencias en la atención de las víctimas de VBG y VSBG, Falencias que inicialmente van en la falta de acciones preventivas para la disminución del fenómeno y el poco acompañamiento que desde la institucionalidad se le da a las mujeres en los procesos de réplicas. A través de un diagnóstico posterior a esta propuesta se pudo identificar algunos de los condicionantes que tienen los funcionarios públicos para realizar esta atención.

El diagnóstico evidencia que además de la falta de recursos y de personal en el municipio, por no obtener certificación en términos de educación, de salud y no contar con una casa de justicia que pueda responder a las necesidades de toda la población, aparece también el poco trabajo interinstitucional que tienen los funcionarios actuales de las diferentes entidades públicas, así mismo la falta de claridad en los procesos que debe llevar a cabo cada uno de ellos, como representante de cada dependencia o entidad; es decir hasta qué punto llegan

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

como entidad y de no poder resolver la necesidad del beneficiario o de la víctima a dónde deben dirigirlo.

Igualmente dentro del diagnóstico aparece el desconocimiento de las funciones y/o actividades, que dicta la ley 1257 de 2008, ley de violencia contra las mujeres, por parte de las entidades encargadas de velar por la seguridad, la salud y la educación de la población en caso de violencia contra ella o simplemente en términos de prevención. De allí que se presenten confusiones al momento de recibir una queja a cerca del tema, haciendo con ello que las mujeres víctimas pasen de entidad en entidad buscando solucionar su problema, siendo así victimizadas nuevamente. Igualmente esta situación genera la abstención de las mujeres para denunciar, bien sea por no tener la disposición de contar su historia en todas las oficinas donde debe ir o simplemente por el mismo desconocimiento de no saber dónde acudir.

La presente propuesta de intervención se realiza a partir de las necesidades que se presentan en el municipio de Montelíbano, Córdoba en relación con la atención de las víctimas de la Violencia Basada en Género (VBG) y la Violencia Sexual Basada en Género (VSBG), necesidades que se no se abordan completamente en el proyecto de fortalecimiento a mecanismos comunitarios para la prevención y atención de la VBG y la VSBG, que ejecuta Pastoral Social, Diócesis de Montelíbano, al cual está adscrito mi proceso de práctica académica.

Mediante el proyecto de prevención de la VBG y VSBG que ejecuta actualmente Pastoral Social y del diagnóstico realizado a través de dicho proyecto, se crean los insumos para realizar la presente propuesta, que además de ser un aporte a la estrategia de prevención es un fortalecimiento a las acciones que ya se operan en el municipio en pro de la adecuada atención a las víctimas y sensibilización a funcionarios públicos.

Esta propuesta está enfocada a la falta de claridad que tienen los funcionarios para la atención de la población víctima de VBG y VSBG, de allí que tenga como objetivo “Fortalecer los procesos que llevan los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG, del municipio de Montelíbano, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008.” Queriendo lograr con ello una mayor claridad sobre las responsabilidades que cada funcionario tiene en la atención de la VBG.

DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Sujetos de la intervención.

En este punto se hace necesario aclarar cuál será la población a la que van dirigidas directamente las actividades de la propuesta y quienes implícitamente se afectarán de forma positiva o negativa mediante la ejecución de cada una de las estrategias aquí presentadas.

- Las actividades de la propuesta van dirigidas directamente a los **15 funcionarios públicos** encargados de la ruta de atención de la VBG en el municipio de Montelíbano, estos a la vez son participantes del proyecto de prevención y atención de la VBG y VSBG que ejecuta actualmente Pastoral Social, entre ellos están: Comisaria de Familia, Secretaria de Educación, Enlace de Víctimas, Medicina Legal, entidades de salud entre otras.
- **La población víctima y las familias de las mismas:** saldrán beneficiada en cuanto a que tendrá garantías de reparación y no repetición de este tipo de acciones, ya que si cada funcionario tiene total claridad de cuáles son sus funciones, se espera una mejor atención a las víctimas. Así mismo sus familias contarán con la satisfacción de que a su ser querido se le han respetado sus derechos y no ha sido vulnerado nuevamente.
- **La comunidad en general,** saldrá beneficiada en cuanto a las campañas de promoción, prevención y educación que por ley deben realizar entidades públicas como la comisaria, la secretaria de salud y la secretaria de educación.
- No se puede dejar de lado el impacto que puede tener la ejecución de esta propuesta para **los grupos armados** que hacen presencia en el municipio. Estos, según entrevistas con la comunidad, son los principales perpetradores de violencia contra las mujeres y es por ello que serían los principales perjudicados al momento de aplicar la ley.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

Justificación.

En Colombia, existen en la actualidad diferentes decretos y leyes que favorecen a la mujer, unos consecuentes de otros, que a través del tiempo, de las luchas y de las nuevas necesidades que presenta la población, se les han realizado múltiples modificaciones, apuntando siempre a la garantía de los derechos y la protección de la integridad física y humana.

Algunos ejemplos de esta normatividad:

- El decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013. Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
- Decreto 164, 25 de enero de 2010. Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres".
- Ley 1542, 5 de julio de 2012. La presente ley tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer y eliminar el carácter de querrelables y desistibles de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, tipificados en los artículos 229 y 233 del Código Penal.
- Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones⁸

Así mismo, encontramos dentro de la normatividad, las diferentes convenciones interamericanas e internacionales en las cuales participa el país. Una de estas convenciones en términos de prevención de la VBG es la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “convención de Bélem do Pará”⁹ Uno de los muchos tratados que regula el Estado colombiano.

A partir de aquí encontramos el soporte que justifica la presente propuesta de intervención, poniendo en evidencia que a pesar de toda la normatividad existente en el país, encontramos mujeres víctimas de violencia de género que han sido re victimizadas por funcionarios públicos que en su labor al servicio de la comunidad, presentan confusiones y falta de concientización a la hora de atender un caso de VBG. En contrapartida, vemos el desconocimiento de la comunidad a cerca de las leyes y las rutas de atención, cuando está reglamentado que los funcionarios públicos (comisarías de familia, secretarías de educación,

⁸ Para consultar la normatividad que protege los derechos de las mujeres tanto nacionales, como internacionales, visitar <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>

⁹ Leer todos los artículos convenidos en la convención de Belem do Para.

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONVENCION%20INTERAMERICANA%20PARA%20PREVENIR%20SANCIONAR%20Y%20ERRADICAR%20LA%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20MUJER.php>

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

policías comunitarios entre otros) deben hacer prevención y promoción de estas rutas, lo que algunos de ellos igualmente desconocen.

Como profesionales en formación de las Ciencias Sociales y Humanas, específicamente de Trabajo Social, es nuestro deber contribuir al reconocimiento, la defensa, la reivindicación de los derechos humanos, la dignidad humana y la integridad física y al hablar de violencia de género y de atención a la población víctima de VBG, se ponen en juego sin lugar a dudas estos elementos.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario una propuesta de intervención que ayude a disminuir las barreras de acceso que tiene la población víctima en el municipio, a fin de garantizar los derechos, la dignidad y la integridad que poseen todos los sujetos por el simple hecho de ser “seres humanos” y con ello darle plena aplicabilidad a todas las disposiciones que se establecen en las leyes Colombianas.

En busca de dar el adecuado cumplimiento a la normatividad, y de que en el municipio de Montelíbano no se re victimicen a las mujeres a la hora de atreverse a denunciar o de buscar ayuda con los entes delegados, en el presente documento se propondrán unas actividades para realizarse directamente con los encargados de las rutas de atención y prevención de la VBG del municipio, y así poder contar con una atención más humanizada mediante garantías de reivindicación, no vulneración y no re victimización de la población.

Desde el trabajo social es de vital importancia apoyar procesos que busquen el fortalecimiento de las instituciones para la adecuada atención de la población. Desde el acompañamiento que se ha realizado al proyecto de fortalecimiento de mecanismos comunitarios para la atención y prevención de la VBG y VSBG, creo pertinente un trabajo más profundo con cada una de las instituciones participantes del proyecto para que así ya no sea solo una población focalizada la que reciba los beneficios de conocimiento e información que brinda el proyecto en cuestión, si no que mediante estrategias institucionales preventivas y promocionales se pueda abordar a una población mucho mayor incluyendo con ellos hombres, niños, jóvenes y ancianos, población que no se tuvo en cuenta en la formulación del proyecto.

Aunque en la fase anterior del proyecto de prevención y atención de la VBG y VSBG, se realizó un trabajo directamente con los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención, desde mi lugar como practicante creo pertinente fortalecer el trabajo realizado, ya que en la actualidad, se siguen evidenciando las mismas problemáticas en cuanto al acceso a las rutas que tiene la comunidad no solo en términos de atención sino también en términos de prevención y promoción. Hay que resaltar aquí, que muchos de los funcionarios que iniciaron en el proyecto que ejecuta Pastoral Social en la actualidad no están en el cargo, lo que hace aún mayor la importancia de fortalecer los procesos antes ejecutados.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

Entendiendo que “las necesidades sociales demandan ofertas educativas amplias no solo en lo que se refiere a las capacidades tradicionales que se entregan en el sistema formativo sino, también, en terrenos como la igualdad de género. El Trabajo Social como conocimiento y acción debe, facilitar espacios de capacitación de los recursos humanos, de democratización del conocimiento, promoción y articulación de trabajos que van en pro de la construcción de nuevas sociedades, aquellas más equitativas, más iguales, en las que no se reconozcan diferencias entre hombres y mujeres (Hernandez, Gonzale, Civicos , & Beatriz , s.f).

Finalmente, concluyo afirmando la pertinencia y/o necesidad de trabajar y capacitar a los funcionarios del municipio en temas relacionados con la ley 1257 y rutas de atención de las víctimas de VBG, ya que se ha podido identificar el desconocimiento que tienen estos a la hora de intervenir en la problemática, además vemos como en el municipio no se está cumpliendo lo reglamentando en dicha ley, que establece directamente actividades de promoción, prevención, comunicación, divulgación y protección a entidades públicas de salud, educativas y las comisarias.

Objetivos.

General.

Fortalecer los procesos que llevan los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención y prevención de la VBG, del municipio de Montelíbano, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008.

Específicos.

- Brindar información a los funcionarios públicos, que permitan claridades frente a las actividades reglamentadas para la atención de las víctimas de la VBG Y VSBG en el municipio de Montelíbano.
- Actualizar y documentar los protocolos institucionales, internos de cada uno de los encargados de la ruta de atención de la VBG y VSBG en el municipio de Montelíbano.
- Motivar a los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano para la realización y acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y la VSBG.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

- Acompañar a los funcionarios públicos encargados de ruta de atención del municipio de Montelíbano, en las campañas u actividades de prevención, promoción u educación, que ellos ejecutan.



Conceptualización.

Al abordar el tema de las relaciones de género, aparecen conceptos que se hace necesario aclarar desde donde se retomaran o como se entenderán, ya que pueden tener diferentes concepciones dependiendo el contexto de donde se retomen. Primeramente en este apartado se establecerá lo que se entiende por género por ser este término el eje principal del cual parte la problemática, o por ser transversal a toda ella.

Género:

Se entiende entonces por Género; desde los planteamientos de Marta Lamas, el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas (Lamas, 1995).

Lingt, Keller y Calhoun, por su parte lo definen como "todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres", es decir, el asignar cualidades, roles, creencias, que no están

"La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género".

en la persona por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace. (Sanchez, s.f)

El concepto de género, en algunas ocasiones puede encontrarse limitado solo a aspectos relacionados con la mujer, a razón de que, “se puede sostener que el concepto de género aparece como un término que ayudará a resolver algunos; de las problemáticas que emergieron en el desarrollo de los Estudios de la Mujer.” (Montecino & Rebolledo , S.F).

Desde este punto de vista y para la presente propuesta el género será entendido como; un proceso de construcción social, el cual no es heredado si no que es aprendido de los procesos culturales que rodean al individuo en su diario vivir.

Violencia de género.

Según Marta Plaza Velazco (2007), la violencia de género es una manifestación de relaciones de poder, por lo tanto, no es sólo una violencia física, sino que es un fenómeno bastante más complejo que tiene que ver con las relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. Así mismo la autora continúa con sus planteamientos afirmando que esta violencia tiene su origen en pautas culturales, prácticas y representaciones que construyen los cuerpos de una manera muy determinada inscribiendo en ellos unas determinadas significaciones culturales y sociales (Plaza, 2007).

Violencia Sexual Basada en Género.

La violencia sexual basada en género se define como cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos de las personas, dirigido a mantener o a solicitar contacto sexualizado, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule, limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción” (UNFPA. “Derecho a los derechos. Atención integral a sobrevivientes de delitos sexuales”. Bogotá. 2001).

Así mismo, se puede definir como el daño, abuso, coerción y limitación bajo distintos medios, de la vivencia autónoma de los aspectos centrales de la sexualidad: el placer, las opciones y decisiones reproductivas, y la socialización. Los actos de violencia sexual suceden tanto en espacios públicos como privados, siendo particularmente los últimos donde se presenta mayor ocurrencia. Ambos contextos tienen en común el silencio causado por el miedo y la confusión. Esto se manifiesta en una detección tardía de los casos, abstención total y bajo nivel de denuncia, o retractación de la misma. La violencia sexual no es un hecho aislado de lo social, manifestándose en su célula micro representada en la familia y las comunidades de vecinos (Violencia Intrafamiliar - Violencia Doméstica), y en países como el nuestro, en el conflicto social generalizado, que incluye el conflicto armado y las

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

condiciones socioeconómicas desfavorables (Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas- PMA, 2008).

Función pública.

Establecidos estos criterios, es oportuno mencionar que el concepto de función pública hace alusión a la acción desplegada y/o cumplida por una persona natural en virtud de su relación laboral con el Estado, y a través de la cual manifiesta de forma directa o indirecta la voluntad de la administración. Estos servidores públicos ejecutan actividades que van dirigidas al logro del bienestar de la sociedad, a la postre, están al servicio de la nación y de los ciudadanos; por lo que tanto su vinculación como su ejercicio laboral están provistos de solemnidades y de un régimen jurídico especial. (UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA., 2010)

La Función Pública se ha referido tradicionalmente al empleo público, es decir, desde la actividad misma y desde el sujeto que como servidor público la realiza. Sin embargo hoy el rol de la Función Pública, obedece a un concepto más amplio y complejo que hace referencia también a la forma de responder a las exigencias de la Modernización de la administración pública, tanto en los niveles centrales y territoriales. Por ello la Función Pública busca promover iniciativas desde la prevención que se dirijan a la reforma de la administración en dirección a la eficiencia, eficacia y economía en la acción administrativa. (Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2008, P. 13)

Relaciones de poder.

Foucault en la “Hermenéutica del sujeto” plantea que; en las relaciones humanas, sean cuales sean (...) el poder está siempre presente: me refiero a cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro. Estas relaciones son por tanto relaciones que se pueden encontrar en situaciones distintas y bajo diferentes formas; estas relaciones de poder son relaciones móviles, es decir, pueden modificarse, no están determinadas de una vez por todas . Así pues, las relaciones de poder en esta propuesta sean entendidas como el predominio de la autoridad de una de las partes implicadas sobre la otra (Foucault, 1994).

Prevención:

Finalmente creo pertinente describir lo que aquí se entenderá por prevención. Al hablar de prevención; Según Casas: "la noción de prevención está relacionada con realidades conocidas, sobre las que se sabe o se tiene la experiencia acerca de sus efectos valorados negativamente; con la probabilidad de su aparición; y con su no deseabilidad social". El mismo Casas hace en otro lugar la siguiente síntesis del concepto de prevención: "Aquel proceso de intervención social que, con el objetivo último de mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas y sistemas humanos, y acorde con conocimientos rigurosos, manipula los factores asociados o implicados en la génesis de diferentes enfermedades, problemáticas

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

o necesidades sociales, desarrollando actuaciones concretas a fin de evitar su aparición, reaparición o agravamientos" (DOMÍNGUEZ, s.f).

Ruta metodológica.

Viendo la situación actual del municipio de Montelíbano en temas relacionados con la violencia contra las mujeres, la vulneración de los derechos de las víctimas, la revictimización, la exclusión, la segregación y las desigualdades que ocurren porque la comunidad no cuenta con la atención necesaria en temas de protección y prevención, se realiza esta propuesta a fin de orientar a los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG del municipio de Montelíbano.

Entendiendo que las relaciones entre hombres y mujeres están enmarcadas en el ámbito de la cultura, creo pertinente para el abordaje de esta problemática tomar como enfoque la Animación Socio-Cultural (ASC) que tiene como objetivo central “fomentar en los individuos y en la comunidad una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas y los procesos sociales y culturales que les afecten, y también para responsabilizarse en la medida que les corresponda” (Cano, 2005)

En la presente propuesta, la ASC se entenderá como “el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida socio política en que están integradas (Sepúlveda, 2009)”

Así mismo, la animación sociocultural, es una vertiente comunitaria, ya que esta permite la organización y la participación comunitaria, como forma de cooperación, diálogo y negociación, a través del empoderamiento se lleva a los individuos a ser sujetos y agentes de cambio, esto es, agentes de su propio desarrollo o de desarrollo local, transformándose en ciudadanos conscientes, responsables y participativos (Gadotti, 2005; Ander-Egg, 1999; Montenegro, 1997, citado por Da Silva y Correia, 2008).

Desde el paradigma dialéctico o crítico social, la ASC tiene como intencionalidad fundamental promover acciones que fomenten la reflexividad y la toma de conciencia, buscando la transformación de las estructuras económicas, sociales y culturales que se reflejan en las practicas socioculturales; por ello, parte del reconocimiento de la crisis que viven nuestras sociedades, generando problematizaciones, respuestas, alternativas y

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

resistencias a ese contexto, reinstaurando actitudes activas, críticas y participativas indispensables para la democracia (Sepúlveda, 2009).

Es entonces, que desde la ASC como enfoque en la presente propuesta se busca generar estos espacios de reflexión y toma de conciencia por parte de los funcionarios públicos encargados de la ruta de la VBG, en torno a las relaciones que se dan entre hombres y mujeres y a partir de esas reflexiones generar estrategias para prevenir las acciones en contra de los derechos de las mujeres e igualmente promover los derechos de la población, la no vulneración de los mismos, el reconocimiento de las mujeres, potenciando su presencia mediante la estimulación de procesos políticos de construcción de ciudad en una dinámica incluyente, equitativa y democrática.

Según la profesora Ana Cano Ramírez (Cano, 2005), la ASC promueve unos valores, a continuación se ilustrarán algunos de ellos, los cuales se hacen más relevantes y específicos para la propuesta:

- **La participación:** En una sociedad democrática es imprescindible impulsar la participación de todos los elementos integrantes del conjunto social en la organización, gestión y gobierno comunitario. La participación es también un valor importante para la realización de la persona como tal. Es necesario matizar la idea de participación, pues ésta es uno de los núcleos fundamentales de la animación. Matizar que no sólo se trata de facilitar la participación, sino de algo más ambicioso, promover una actitud participativa. Se trata de promocionar una participación activa de los individuos o grupos; es decir, no como meros sujetos de determinadas ofertas de actividad o servicios. Se trata de convertir a los destinatarios de la acción sociocultural en sujetos activos de su comunidad y en agentes de los procesos de desarrollo en que se involucren.
- **La concientización:** Para lograr los cambios y las mejoras en las condiciones de vida, se subordina a una comprensión profunda de la dimensión de la persona, de sus derechos y del mundo social que habita. Se trata de un conocimiento crítico de la realidad y de la construcción colectiva de ideas. Concientizar es dar conciencia de lo que el hombre es, conciencia de sí mismo, de lo que es el mundo, de lo que son los demás hombres. El proceso de concientización depende de un proceso de ir transformando la realidad en una acción-reflexión.
- **La autonomía personal,** se ha convertido en uno de los valores fundamentales que intenta promover la ASC. La formación del propio criterio autónomo e independiente adquiere una importancia trascendental en un mundo en el que los medios de comunicación invade y manipula la opinión. La animación debe prever que el sujeto sea capaz de desempeñar un papel activo en los asuntos públicos. La libertad personal y la independencia son fines en sí mismos, deben constituir la base de la cooperación y de la solidaridad. La animación debe impulsar a las

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

personas, no sólo a trabajar de manera autónoma, sino también a cooperar con los otros miembros de la comunidad. La autonomía proporciona las claves para no dejarse abatir y es la base de la autorrealización.

Al basarse la ASC en una metodología participativa, permitirá que los funcionarios puedan aportar a la construcción de las necesidades que tienen las mujeres del municipio frente a la atención que ellos mismos le prestan. De igual forma permitirá el diseño de unas actividades de prevención, que no solo estarían aquí consolidadas como una ruta a seguir, si no que a través del acompañamiento que se les realizará desde la propuesta, se puedan generar otras iniciativas que vayan en pro de minimizar la problemática “mediante el fomento de una praxis social que articule procesos de producción de conocimiento, recreación de saberes, reflexión de prácticas y promoción de acciones para ser sujetos protagonistas de nuestra propia historia” (Sepúlveda, 2009).

Finalmente, desde la ASC, se propone una práctica articulada a un contexto socio histórico que posee unas características propias y comúnmente normalizadas, estas características se recrean en realidades sociales, en las cuales toman relevancia diferentes problemáticas, en este caso el tema de la atención y la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el municipio de Montelíbano y es a partir de aquí (de la ASC), que se busca contribuir a la solución de dicha problemática, mediante alternativas en pro de la emancipación y transformación de mencionada realidad, donde el sentido último la propuesta es que tenga una implicación duradera.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario entonces, la implementación de un método acorde a las necesidades de esta propuesta y particularmente al enfoque en específico. Es por ello que dicha propuesta se rige bajo un modelo socioeducativo – promocional, que desde aquí, y de acuerdo con Lorena Molina y Cristina Romero (Molina & Romero, 2012), consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida.

El modelo tiene en particular la necesaria construcción de redes, alianzas de solidaridad en la que los participantes son actores constructores del conocimiento de su realidad con base en problemas significativos a partir de los cuales se plantean las estrategias de acción viables para contribuir a transformar una sociedad que excluye gran parte de sus integrantes. En este modelo los sujetos son los grupos, organizaciones de base y redes sociales vinculadas o no a

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

instituciones públicas¹⁰ El punto de partida son las necesidades sociales problematizadas por la carencia de satisfactores, hechas por los actores que cotidianamente viven tales carencias y ello los motiva a construir las redes, alianzas, organizaciones o movimientos. La labor socioeducativa-promocional orienta a producir transformaciones concretas.

De allí que las acciones socio educativas sean el centro para el desarrollo de esta propuesta, ejecutando estrategias encaminadas a la educación de los funcionarios públicos y así ellos desde su labor puedan ejecutar campañas tanto preventivas como promocionales a la comunidad, buscando así un empoderamiento de la misma y una transformación de la problemática que aquí se presenta. Es por ello que se tomara la educación y la capacitación como estrategias que permitan promocionar las adecuadas intervenciones de los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano a partir de lo que estipula la ley 1257.

Estrategias de intervención del proyecto:

Lo que a continuación se presenta son las estrategias y actividades pensadas para dar solución a la problemática anteriormente descrita. Estas estrategias son iniciativas propias fundamentadas en el marco de la práctica académica de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, Seccional Bajo Cauca. A continuación hago desarrollo las estrategias formuladas dentro de la propuesta.

- Estrategia 1:

Reforzar los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG que tienen los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.

Actividades:

- **Conferencia:** partiendo de un saber propio de los funcionarios, se considera necesario reforzar este conocimiento que ya se tiene, a partir de lo anterior, se considera pertinente una conferencia con un/a especialista en ley 1254 y rutas de atención de la VBG, esta actividad está destinada para realizarse con los 15 funcionarios y 15 personas más de la comunidad. En este encuentro se hará un abordaje desde lo cotidiano de la ley, las respectivas acciones que esta reglamenta para cada entidad y todo lo que implica la violencia de género en las mujeres.

Convocatoria y desarrollo:

La convocatoria se realizará mediante cartas de invitación y llamadas telefónicas. Inicialmente a cada invitado se le llevará la respectiva carta personalmente, luego se llamará

¹⁰ Ibid.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

a cada uno a fin de confirmar la asistencia. La actividad se programará para la ejecución en media jornada en horas de la mañana. Se iniciará con la presentación de los participantes, el objetivo del encuentro, desarrollo de la temática y al final se abrirá un espacio de reflexión y preguntas. Se realizara una, comenzando la ejecución de la propuesta.

- **Encuentro de cierre:** es necesario antes de terminar con la ejecución de la propuesta conocer cómo se ha reconstruido la problemática a través de las acciones desarrolladas. La finalidad de este encuentro es recoger experiencias de lo largo del proceso.

Convocatoria y desarrollo:

La convocatoria se realizará de forma similar a la actividad anterior, se contara con la participación de los funcionarios públicos y algunas mujeres de la comunidad que hacen seguimientos a casos de VBG, se ejecutara como última actividad de la propuesta a modo de conversatorio en media jornada en horas de la tarde. La idea inicialmente es mostrar todas las actividades realizadas en la ejecución de la propuestas los logros, las dificultades y las barreras que se presentaron, luego de ello se crea un espacio donde los invitados harán alusión a estos aspectos encontrados en sus procesos personales. Se realizara un conversatorio al finalizar la propuesta y el proceso de prácticas.

- Estrategia 2:

Aportar a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la atención y la prevención de la VBG y la VSBG.

Actividades:

- **Carpeta Viajera:** Esta actividad tiene como finalidad proveer de información a los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano, en cuanto a noticias, estadísticas y normatividad en casos de VBG y VSBG internacional, nacional, departamental y localmente, haciendo gran énfasis en lo local ya que muchas veces dentro del municipio las mujeres son violentadas y no denuncian o existen iniciativas propias de la comunidad que los funcionarios no conocen.

Convocatoria y desarrollo:

Para el desarrollo de la actividad, primeramente se necesita investigar acerca de novedades de casos de la VBG, en cuanto a noticias (locales, nacionales e internacionales), normatividad (políticas, políticas públicas, derechos de petición, acciones de tutelas...) y estadísticas (número de casos, acciones en pro de la prevención en el municipio, porcentajes...). Luego de ello se arma una carpeta con la información recogida. De allí el funcionario debe orientar el envío de la carpeta al otro funcionario de acuerdo a la ruta de atención hasta que llegue al

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

último de los 15 beneficiarios del proyecto. La idea de la actividad es que los funcionarios manejen y organicen la información específica de VBG y que esta a su vez pueda servirles de insumo para nuevas estrategias de intervención en la atención y la prevención a la comunidad. Esta actividad se realizará una vez al mes, por los meses que se ejecute el proyecto.

- **Visitas a las oficinas:** teniendo en cuenta el tipo de población beneficiaria de la presente propuesta, el tiempo y la disponibilidad, es necesario para el eficaz cumplimiento, que las actividades pensadas con ellos se hagan desde la comodidad de sus oficinas. Es por ello se hace necesario las visitas a fin de obtener información que contribuyan a la elaboración de los protocolos y vigilancia del proceso.

Convocatoria y desarrollo:

Para la elaboración de las visitas, se hará un primer acercamiento con los participantes, en el que se tratará temas de presentación y socialización del campo de prácticas y de la propuesta en específico. En acercamientos posteriores se buscará la información de los protocolos que realizan los funcionarios a la hora de atender un caso. Esto se realiza por medio de casos expuestos o ejemplificaciones que den cuenta del actuar de cada uno. En el primer mes se harán 2 visitas a cada entidad, a partir de aquí se realizará una como vigilancia del proceso.

- **Documentación:** una vez obtenida la información de los protocolos se documentará en plegables y volantes a fin de que la comunidad se entere del modo de proceder de cada funcionario y tenga bases con que reclamar en caso de no se le preste algún servicio.

Convocatoria y desarrollo:

Con esta actividad se busca dejar en cada oficina por escrito el paso a paso de la atención a las víctimas. Se realizarán 15 plegables (1 por dependencia) que serán ubicados en las puertas de la oficina, así, el usuario tendrá pleno conocimiento de lo que se le debe realizar y de no ser así pueda reclamar, además de ellos se imprimirán volantes los cuales serán repartidos en las comunidades. Esta actividad se realizará una vez recogida la información y es uno de los productos que dejará a la comunidad la presente propuesta.

- Estrategia 3:

Motivar a los funcionarios para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257.

Actividades:

- **Vincular a los funcionarios en los procesos de replica:** desde el proyecto al cual se inscribe el proceso de prácticas propio se capacita a una red de mujeres

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

las cuales realizan réplicas de lo aprendido en diferentes comunidades del municipio. Es allí donde se pretende promover el acompañamiento de los funcionarios a la red.

Convocatoria y desarrollo:

La convocatoria a las réplicas se realizará de modo presencial con una de las mujeres de la red, la cual le llevará carta de invitación al funcionario y le hablara de lo que se realizará el día de dicha replica, así mismo le expondrá la importancia de que acompañe los procesos. Estas actividades se realizarán cada que la red de mujeres hagan replicas en las comunidades y lo que se quiere con esta vinculación es que las comunidades sientan más cerca las instituciones y tengan la oportunidad de esclarecer las funciones que cada uno ejerce y se abra el espacio para preguntas.

- **Incorporación a actividades:** pensando en que no es suficiente la iniciativa de vincular a los funcionarios de la red y tomando como base el valor participativo del enfoque empleado es necesario acompañar los procesos que realizan los funcionarios desde cada dependencia. Es por ello que se toma como actividad la incorporación de la practicante a las actividades que ya se ejecutan en el municipio referente a la atención y la prevención de la VBG.

Convocatoria y desarrollo:

Mediante las visitas de seguimiento a los funcionarios públicos, se les dispondrá del recurso humano de la practicante a fin de realizar acciones articuladas y facilitar el trabajo de las dos partes. Se les presentará la disponibilidad de fortalecer los procesos que ya se han venido adelantando desde la dependencia, en repuesta a las necesidades que presenta la población. Las actividades realizadas aquí dependerán de la aceptación y de lo propuesto por los funcionarios. Cabe resaltar que en un gran porcentaje de las instituciones abordadas no se cuenta con un profesional Social.

- **Charlas:** las charlas se realizaran con mujeres de la comunidad victimas de VBG y personal público, a fin de que los funcionarios conozcan historias de vidas y puedan aportar o ayudar en la solución de la problemática que está viviendo la mujer o que pudo a ver sufrido. El objetivo es concientizar a los funcionarios y darles herramientas para futuras intervenciones en temas de prevención.

Convocatoria y desarrollo:

La convocatoria se realizará mediante cartas de invitación y llamadas telefónicas, como el las actividades anteriores. Las charlas serán a modo conversatorio donde una mujer de la comunidad víctima de violencia de género contará su historia e indagara a cerca de lo que se puede hacer desde la normativa. Los funcionarios tendrán así herramientas que les permita

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

diseñar las propuestas de atención y de prevención. Se realizaran 6 charlas, durante la ejecución de la propuesta.

Sistema de monitoreo y evaluación:

El sistema de monitoreo y evaluación, entendido como el seguimiento o la actividad de supervisión continua o periódica de la ejecución del proyecto, nos permitirá conocer el alcance que han tenido las actividades en la transformación de la realidad concreta. “La evaluación y el monitoreo se realiza en cada una de las etapas del proyecto y como se mencionó anteriormente es la fase en la que se califica y se da un valor al conjunto de acciones que venimos realizando a través del proyecto” (Zuluaga, 2011).

La evaluación puede definirse como la emisión de un juicio de valor acerca de una política, programa o proyecto y puede ser entendida como: Una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o después de la implementación de una política, programa o proyecto. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos. “Su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados (...) de las intervenciones sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción” (Nirenberg, 2009).

La evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado. Muy por el contrario, es a la vez un insumo para orientar la acción y un proceso permanente de aprendizaje y mejora que acompaña toda la vida de una política o proyecto social. En otras palabras, es una herramienta para la toma de decisiones (Virgilio & Mercedes, 2012).

El monitoreo por su parte es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento, de gestión y de política, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos del proyecto, para optimizar sus procesos, resultados e impactos. Constituye un insumo indispensable para la gestión administrativa y estratégica de una iniciativa pública.

El sistema de monitoreo y evaluación en la presente propuesta permitirá entonces, tener un diagnóstico previo del impacto que han tenido las actividades mediante su ejecución y a partir de allí, conocer si se debe replantear, modificar, cambiar o simplemente que la actividad cumple con lo que se esperaba lograr. Es así como este sistema nos brinda una información oportuna para tomar las decisiones pertinentes a lo largo del proceso.

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención
de la Violencia Basada en Género”.*

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

LÓGICA VERTICAL	ELEMENTOS A RESALTAR DEL INDICADOR	INDICADOR REDACTADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<p>OBJETIVO SUPERIOR</p> <p><i>Se logrado una adecuada atención a las mujeres en casos relacionados con la VBG, por parte de los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.</i></p>	<p><i>Se ha logrado una adecuada atención a las víctimas de VBG.</i></p> <p>LUGAR: Montelíbano – Córdoba.</p> <p>DESTINATARIOS: mujeres de la comunidad.</p> <p>CANTIDAD/ TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Noviembre de 2015– 30% ❖ Enero de 2016 – 60% ❖ Marzo de 2016 –90% <p>CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Hay espacios de prevención, promoción formación e información para las comunidades. 	<p><i>Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, se habrá logrado una adecuada atención a las mujeres en casos relacionados con la VBG del municipio de Montelíbano – Córdoba, a través de la implementación de campañas de prevención, promoción, formación e información encaminadas a educación de las mujeres en estos temas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Listados de asistencia. ❖ Registro fotográfico. ❖ Informe de actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ las mujeres conocen temas relacionados con la VBG, y denuncian. ❖ Las mujeres se cuidan de que sus derechos no sean vulnerados, porque saben cuándo se están vulnerando. ❖ Los funcionarios públicos van a las comunidades y no esperan que ellas vayan donde ellos.
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p> <p><i>Se han Fortalecido los procesos que llevan los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención y prevención de la VBG, del municipio de Montelíbano, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008.</i></p>	<p><i>Se han Fortalecido los procesos que llevan los funcionarios públicos, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008.</i></p> <p>LUGAR: Montelíbano – Córdoba.</p> <p>DESTINATARIOS: funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG.</p> <p>CANTIDAD/ TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Noviembre de 2015– 30% ❖ Enero de 2016 – 60% ❖ Marzo de 2016 –90% <p>CALIDAD</p> <p><i>Hay vinculación de los funcionarios con las actividades de iniciativas de la comunidad. Hay articulación del proceso de práctica con los procesos institucionales. Hay capacitación para los funcionarios. Hay documentación de los protocolos institucionales.</i></p>	<p><i>Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se han Fortalecido los procesos que llevan los funcionarios públicos encargados de la ruta de atención y prevención de la VBG, del municipio de Montelíbano, mediante la adecuada implementación de las herramientas que dicta la ley 1257 de 2008. A través de la vinculación de los funcionarios con las actividades de iniciativas de la comunidad la articulación del proceso de práctica con los procesos institucionales la capacitación para los funcionarios y la documentación de los protocolos institucionales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mayores campañas de prevención. ❖ Protocolos conocidos por la comunidad. ❖ Mayor apropiación de la ley. ❖ Ejecución eficaz de lo estipulado en la ley ❖ Trabajos interinstitucionales. ❖ Mayores espacios de reflexión en torno a la atención de la VBG.
<p>ESTRATEGIAS 1.</p> <p><i>Se han Reforzado los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG.</i></p>	<p><i>Se han Reforzado los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG.</i></p> <p>LUGAR: Montelíbano – Córdoba.</p> <p>DESTINATARIOS: funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG.</p>	<p><i>Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se han Reforzado los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG, de los funcionarios públicos del municipio de</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Listados de asistencia. ❖ Registro fotográfico. ❖ Informe de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mayor apropiación de la ley. ❖ Claridades frente a las funciones ❖ Conocimiento de sus deberes frente a lo que

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

<p>los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.</p>	<p>CANTIDAD/ TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Noviembre de 2015– 30% ❖ Enero de 2016 – 60% ❖ Marzo de 2016 –90% <p>CALIDAD: Hay espacios de capacitación, encaminados a la socialización de la ley 1257 y rutas de atención de la VBG, para los funcionarios públicos del municipio.</p>	<p>Montelíbano, a través de espacios de capacitación, encaminados a la socialización de la ley 1257 y rutas de atención de la VBG.</p>	<p>actividades realizadas.</p>	<p>se estipula en la ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Mayor participación
<p>ESTRATEGIA 2: Se ha Aportado a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la ruta</p>	<p>Se ha Aportado a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas.</p> <p>LUGAR: Montelíbano – Córdoba. DESTINATARIOS: funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG.</p> <p>CANTIDAD/TIEMPO.</p>	<p>Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se ha aportado a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la ruta de atención y la prevención de la VBG y la VSBG, en el municipio de Montelíbano - Córdoba. A través de visitas a los funcionarios para obtener</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro fotográfico. ❖ Recibidos de las carpetas. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los funcionarios conocen lo que pasa en las comunidades, por lo tanto tienen herramientas para las campañas de prevención.
<p>ESTRATEGIA 3: y la prevención de la VBG y la VSBG. Se ha Motivado a los funcionarios públicos, para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257. En el municipio de Montelíbano – Córdoba.</p>	<p>Se ha Motivado a los funcionarios públicos, para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257. Hay visitas a los funcionarios para obtener información que ayuden a la construcción de los protocolos internos. Hay suministro de información a los funcionarios públicos. Hay documentación de los protocolos establecidos.</p> <p>CALIDAD: Hay charlas de socialización de experiencias de las víctimas. Hay vinculación de los funcionarios a las réplicas de las mujeres. Hay vinculación de la practicante a las actividades propias de las entidades.</p>	<p>Para Noviembre de 2015 el 30%, para Enero de 2016 el 60% y para Marzo de 2016 el 90%, Se ha Motivado a los funcionarios públicos, para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la VBG y ley 1257. En el municipio de Montelíbano – Córdoba. A través de charlas de socialización de experiencias de las víctimas, vinculación de los funcionarios a las réplicas de las mujeres y la vinculación de la practicante a las actividades propias de las entidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La comunidad conoce el proceso de los encargados de las entidades de la ruta de atención. ❖ La población siente la presencia institucional en sus establecimientos. ❖ Los funcionarios públicos establecen sus protocolos internos y los desarrollan a base de intervenciones con la red de mujeres y trabajan conjuntamente. ❖ Los funcionarios acogen el acompañamiento de la practicante y ejecutan acciones conjuntas.
	<p>LUGAR: Montelíbano – Córdoba. DESTINATARIO: funcionarios públicos encargados de la ruta de atención de la VBG y VSBG.</p> <p>CANTIDAD/TIEMPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Noviembre de 2015– 30% ❖ Enero de 2016 – 60% ❖ Marzo de 2016 –90% <p>CALIDAD: Hay charlas de socialización de experiencias de las víctimas. Hay vinculación de los funcionarios a las réplicas de las mujeres. Hay vinculación de la practicante a las actividades propias de las entidades.</p>			

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

ACTIVIDADES:	RECURSOS:	FUENTES DE VERIFICACIÓN	COSTOS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conferencia o capacitación. ❖ Carpeta viajera. ❖ Visitas. ❖ Charlas. ❖ Vinculación. ❖ Incorporación. ❖ Documentación. ❖ Evento de cierre. 	<p>Recursos físicos:</p> <p>Espacios adecuados para las sesiones educativas, las charlas, los talleres.</p> <p>Recursos tecnológicos como video beam, portátil y equipo de sonido.</p> <p>Papelería: lápices, lapiceros, marcadores, resaltadores, entre otros.</p> <p>Recursos económicos:</p> <p>Capital en efectivo para llevar a cabo todas las actividades.</p> <p>Recursos humanos:</p> <p>Profesional capacitado para desarrollar las actividades propuestas.</p> <p>Docentes asesores de práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Listados de asistencia. ❖ Evidencia fotográfica. ❖ Informe de actividades realizadas. 	<p>Los costos del proyecto corren por cuenta de la institución Cordupaz, quienes son los encargados de apoyar la ejecución del proyecto de intervención de las practicantes de Trabajo Social.</p>



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Presupuesto:

Presupuesto.			
Papelería.	Cantidad	Valor unidad.	Total.
Hojas blancas.	Resma x 3	8.000	24.000
Marcadores.	Caja x 2	10.000	20.000
Lapiceros.	Caja x 1	8.000	8.000
Colores.	Caja x 2	12.000	24.000
Colbón.	x 2	8.000	16.000
Lápices.	Caja x 1	6.000	6.000
Carpetas.	x 15	5.000	75.000
Fotocopias.		100	30.000
Impresiones.		300	50.000
Tijeras	Unidad	1.000	1000
Hojas de colores	Block x 2	2.000	4.000
Cinta para decorar	10 mts	1.000	10.000
Cinta de enmascarar	X 2	2.000	4.000
Marcadores punta delgada de colores	Caja x 2	10.000	20.000
Tecnológico:			
Computadores	Unidad	900.000	900.000
Video beam	Unidad	300.000	300.000
Cámara fotográfica.	Unidad	700.000	700.000
Transporte.			
Transporte para recolectar información.		2000	500.000
Transporte para visitar a los funcionarios		2000	300.000
Profesionales.			
Profesional para la capacitación.	Unidad.	1'000.000	1'000.000
Refrigerios.			
Refrigerio.		5.000	800.000
			4'792.000

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la
Violencia Basada en Género”.*

Cronograma.

Estrategias.	Actividades.	Fecha 2015					2016.			Responsable.
		Ag o.	Se p.	Oct.	No v.	Dic.	E n e.	Fe b.	Ma r.	
Reforzar los conocimientos de la ley 1257 y las rutas de atención de la VBG que tienen los funcionarios públicos del municipio de Montelíbano.	Conferencia o Capacitación de la ley 1257.	25								Karina Bustamante. Profesional encargada.
	Evento de cierre.							15.		Karina Bustamante
Aportar a la construcción de los protocolos internos de cada una de las entidades públicas encargadas de la atención y la prevención de la VBG y la VSBG. Motivar a los funcionarios para la realización y/o acompañamiento de campañas de promoción, prevención e información acerca de las rutas de atención de la	Carpeta viajera.		10	8	12	2	20	10	2	Karina Bustamante
	Visitas.	28, 29.	1,2 y 10	8, 24y25	12, 24 y 25	1y2	20, 23 y 24	10, 17 y 18	2 y 8	Karina Bustamante
	Documentación.								5	Karina Bustamante
	Charlas.		21	21	23		28	23	8	Karina Bustamante
	Vinculación.	Cada que hallan replicas con las mujeres.								Karina Bustamante y red de mujeres.
	Incorporación.	A disposición de los funcionarios.								Karina Bustamante y funcionarios públicos.

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Bibliografía

Adamo, S. B. (31 de Julio de 2012). VULNERABILIDAD SOCIAL. Recuperado el 24 de Mayo de 2015, de Ministerio del interior y transporte:

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la
Violencia Basada en Género”.*

http://moodle.mininterior.gov.ar/biblioteca_dnpc/talleres/adamo_VulnerabilidadSocial_julio31.pdf

Aquín, N. (s.f). Definiciones de Trabajo Social. Recuperado el 26 de Mayo de 2015, de http://www.filo.unt.edu.ar/al/its13/u2_def_ts.pdf

AYLLÓN, M. (1995). La sistematización de la práctica: Apuntes desde una Experiencia Docente. . Recuperado el 20 de enero de 2014, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-109.pdf>

Cisneros, R. (2008). ¿Qué es el poder? Recuperado el 01 de junio. de 2015, de COLPARMEX: <http://www.colpamex.org/Revista/Art8/41.pdf>

CLAD, & NU (DESA) . (2003). El concepto de función pública. Carta Iberoamericana de la Función Pública, (págs. 1-31). Bolivia.

Escurra, A. (2010). Iniciarse en la redacción universitaria: exámenes, trabajos y reseñas. Recuperado el 10 de 10 de 2014, de unapiquitos: <http://www.unapiquitos.edu.pe/menus/ima/ventanaImagen/elaborar-fichas.pdf>

Lagarde, M. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. . En Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. (págs. 13-38). España: horas y HORAS.

Lamas, M. (1995). EL GÉNERO ES CULTURA. Recuperado el 18 de ENERO de 2015, de EUROAMERICANO CAMPUS DE COOPERACIÓN CULTURAL: http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php

Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. La tarea. Revista de educación y cultura., 14 - 20.

Marín, L. M. (2008). SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN. . Recuperado el 02 de Junio. De 2015, de <http://ocw.um.es/transversales/utilizacion-del-podcast-como-recurso-educativo-en/material-de-clase-1/ii-06-seleccion-de-los-participantes-de-la-investigacion.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (S.f). Normatividad. Recuperado el 02 de junio. De 2015, de republica de Perú.:

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=48&Itemid=100357

Patiño, J. E. (23 de 02 de 2013). Equidad de género en Colombia. Recuperado el 30 de Mayo. De 2015, de ayudas pedagógicas en sociales:

<https://latierrayelhombre.wordpress.com/2013/02/23/equidad-de-genero-en-colombia/>

Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f). ¿Y yo qué puedo aportar? Violencia Sexual Basada en el Género y VIH: Una guía

“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género”.

para el trabajo en terreno. Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de [http://wiki.salahumanitaria.co/index.php/Violencia Sexual Basada en el G%C3%A9nero y H IV](http://wiki.salahumanitaria.co/index.php/Violencia_Sexual_Basada_en_el_G%C3%A9nero_y_HIV)

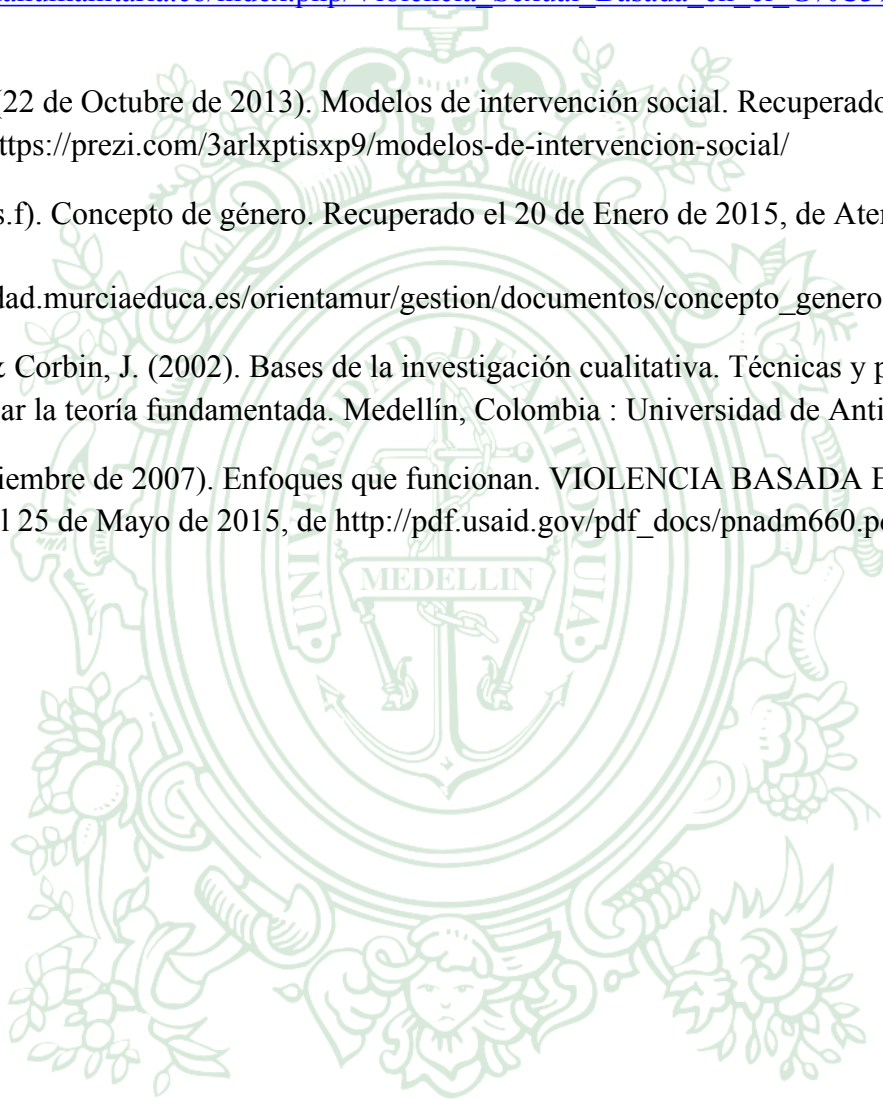
Quintana., j. (22 de Octubre de 2013). Modelos de intervención social. Recuperado el 4 de junio de 2015, de <https://prezi.com/3arlxptisxp9/modelos-de-intervencion-social/>

Sanchez, P. (s.f). Concepto de género. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Atención a la diversidad. :

http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/concepto_genero.pdf

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia : Universidad de Antioquia.

USAID. (Diciembre de 2007). Enfoques que funcionan. VIOLENCIA BASADA EN G'ENERO. Recuperado el 25 de Mayo de 2015, de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnadm660.pdf



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

*“La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la
Violencia Basada en Género”.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

"La educación como forma de orientación en la atención y prevención de la Violencia Basada en Género".